

**Tema:** Ecoturismo como alternativa de uso sustentable de los recursos naturales en el corredor costero Isla Aguada – Sabancuy, Campeche

**Categoría:** Manejo

**Tema de participación:** Propuestas de turismo sustentable que garantizan la conservación de bosques y humedales y mejoran la calidad de vida de las comunidades que viven dentro de ella o alrededor de ellos.

**Nombre del participante:** Cahuich Carrillo Allan Joaquin

**Dirección:** calle Tulipan lote 1 manzana 1, colonia Isla del Carmen 2000, Fraaccionamiento Perla del Golfo, municipio del Carmen, Ciudad del Carmen, Campeche, 24190.

**Institución académica de procedencia:** Universidad Autónoma del Carmen.

**Correo electrónico:** [nallaquin0406@hotmail.com](mailto:nallaquin0406@hotmail.com)

**Teléfono celular:** 938-25-55-030

**Nombre del asesor de tesis:** Dr. Enrique Núñez Lara



***Universidad Autónoma del Carmen***  
**DES Ciencias Naturales**

***“Ecoturismo como alternativa de  
uso sustentable de los recursos naturales en el corredor costero  
Isla Aguada-Sabancuy, Campeche”***

TESIS

PRESENTA

ALLAN JOAQUIN CAHUICH CARRILLO

ASESOR: DR. ENRIQUE NÚÑEZ LARA.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE A 11 JULIO DEL 2011.



Esta investigación de tesis, se realizó con el apoyo de una beca otorgada por PROMEP y formando parte del proyecto denominado **“INDICADORES ECOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE ECOSISTEMAS FRÁGILES DE LA REGIÓN COSTERA ISLA AGUADA - CHAMPOTÓN, CAMPECHE”**, bajo la dirección y supervisión del Dr. Enrique Núñez Lara.

A mi esposa e hijo Flor y Alaid

A mis padres Wendy y Joaquin

A mis hermanos Xarin, Yair, Christian y Miguel

A los padres y hermanos de mi esposa Francisco (†), Corazón, Victor, Paty,

Miguel y Juan

Y a todos aquellos amigos y familiares que directa o indirectamente me apoyaron.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Autónoma del Carmen, que a través de la DES-DACNAT me formo como profesionista y en parte investigador, para conservar, aprovechar y administrar los recursos naturales de la región.

Al Dr. Enrique Núñez Lara, director y asesor de la presente investigación de tesis.

Al coordinador de la DES-DACNAT, M. en C. Jorge Alberto Pacheco Campos por el apoyo brindado para presentar la investigación en otra región.

A la secretaria académica, Ing. Nancy Carolina Belmont Sánchez y a la C. María Damas López por el apoyo administrativo, académico y consejos para concluir la etapa de Titulación.

A los profesores revisores de la presente investigación de tesis, Dr. Rolando Gelabert Fernández, Dra. Sandra M. Laffon Leal y al Mtro. Ramón J. Martínez Beberaje, por sus importantes revisiones, comentarios y observaciones.

A todos los profesores, doctores y maestros investigadores que me guiaron muy bien durante mi vida académica y profesional, gracias por haberme brindado su confianza y conocimiento desde el principio de la carrera.

A mi esposa e hijo que fueron mis secretarios personales durante la aplicación de los instrumentos de colecta, sin ellos, no hubiese sido posible terminar en tiempo y forma la presente investigación de tesis.

A todos los compañeros que compartieron su amistad y apoyo durante el proceso de formación y terminación.

A la Comisión Nacional Áreas Naturales Protegidas, que a través de sus funcionarios públicos, Biol. Moisés Rosas, Biol. Vicente Guzmán y Biol. Patricia Huerta, compartieron información y asesoría sobre el área de estudio y de los campamentos tortugueros existentes.

A la Administración Portuaria Integral, que a través del modulo de información que se encuentra en Isla Aguada, brindó apoyo en información relevante sobre las cooperativas ecoturísticas y visitantes.

A todos los habitantes de Isla Aguada y Sabancuy, que me permitieron encuestarlos y así, concluir con el trabajo de campo de manera satisfactoria.

Gracias a todos!!!

## Resumen

La presente investigación se planteó con el objetivo central de evaluar el nivel de desarrollo actual de las actividades ecoturísticas en dos poblados de la zona costera de Campeche (Isla Aguada y Sabancuy), conocer la percepción de los visitantes y residentes hacia los atractivos naturales y la oferta turística y generar propuestas de desarrollo sostenible para ambos poblados basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenible. Se siguió de manera aproximada el procedimiento propuesto por la Organización Mundial de Turismo para producir indicadores descriptivos y operacionales para un destino turístico. Los resultados demuestran un aumento de la actividad turística en los últimos años, principalmente para el poblado de Isla Aguada. El poblado de Sabancuy continúa mayoritariamente desempeñando las actividades tradicionales como la pesca, agricultura y forestería y en menor escala el turismo. Los resultados se subdividen a la vez de las respuestas de los visitantes y de los residentes a través de dos instrumentos de colecta. Los visitantes respondieron que lo que más les gustó fue la fauna regional (28%) (delfines, tortugas, aves y peces); al 24% la playa; los paisajes naturales (17%); el estero (13%) y solamente al 1% les gustó los bosques de manglar. Los residentes utilizan los siguientes recursos naturales: agua de mar y arena (60%) para bañarse en playas recreativas; el 22% de los residentes hacen uso de la fauna, ya sea para consumo propio o para la venta a particulares, el 11% hace uso de la flora para uso personal, la especie más aprovechada por los residentes es el mangle rojo (*Rhizophora mangle*). Tanto visitantes como residentes, perciben como una buena opción el desarrollo ecoturístico en ambas comunidades, pero la realidad actual es que no hay planes de desarrollo turístico sustentable para los poblados de Isla Aguada y Sabancuy.

**Palabras claves:** zona costera, desarrollo sostenible, turismo, socioeconomía.

## **Índice**

I.- INTRODUCCION .....	12
II.- Planteamiento del Problema .....	15
III.- Justificación.....	17
IV.- Marco Teórico.....	20
V.- Preguntas de Investigación.....	24
VI.- OBJETIVOS.....	25
VII.- MÉTODOS	
Área de Estudio.....	26
Diseño de Muestreo .....	29
Procedimiento .....	30
Etapa 1 .....	31
Etapa 2 .....	31
Etapa 3 .....	31
Etapa 4 .....	32
Etapa 5 .....	32
VIII.- Recopilación y análisis de datos.....	32
IX.- RESULTADOS	
IX.1 Infraestructura turística actual .....	33
IX.2 Visitantes o turistas .....	34
IX.2.1.- Aspectos sociales .....	34
IX.2.2.- Aspectos económicos .....	35
IX.2.3.- Aspectos ambientales.....	37
IX.3 Residentes o pobladores.....	38
IX.3.1.- Aspectos sociales .....	39
IX.3.2.- Aspectos económicos .....	40
IX.3.3- Aspectos ambientales.....	41
X.- DISCUSIÓN	

X.1.- Contexto histórico: aprovechamiento intensivo de los recursos naturales .....	43
X.1.1.- Isla Aguada.....	44
X.1.2.- Sabancuy.....	45
X.2.- Situación actual: relación del turismo con el uso de recursos naturales .....	48
X.2.1.- Isla Aguada.....	49
X.2.2.- Sabancuy.....	55
X.3.- Perspectivas: propuestas y recomendaciones hacia un turismo sustentable .....	60
XI.- Bibliografía.....	67
Apéndice A. Modelo de cuestionario para encuestas de salida .....	73
Apéndice B. Modelo de cuestionario para encuestas de residentes .....	75
Apéndice C. Inventario de infraestructura turística y figuras de los aspectos sociales, económicos y ambientales de los visitantes-turistas de los poblados de Isla Aguada y Sabancuy, Campeche, México.....	77
Apéndice D. Figuras de los aspectos sociales, económicos y ambientales de los residentes-pobladores de las comunidades de Isla Aguada y Sabancuy, Campeche, México .....	81

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Indicadores y procedimientos de planificación – enlaces y relaciones.....	30
Tabla 2. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos sociales a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	35
Tabla 3. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos económicos a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	37
Tabla 4. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos ambientales a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	38
Tabla 5. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos sociales a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	39
Tabla 6. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos económicos a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	40
Tabla 7. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos ambientales a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	42
Tabla 8. Inventario de infraestructura turística de los poblados de Isla Aguada y Sabancuy en el año 2010.....	77

## **Índice de figuras**

Figura 1. Poblados de Isla Aguada y Sabancuy, en el Municipio del Carmen, Campeche .....	26
Figura 2. Sistema lagunar estuarino Términos-Sabancuy.....	27
Figura 3. Distribución de frecuencias en porcentaje de las respuestas relacionadas con aspectos sociales de los visitantes.....	77
Figura 4. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos sociales a partir de las encuestas aplicadas a visitantes de los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	78
Figura 5. Distribución de frecuencias en porcentaje de las respuestas relacionadas con aspectos económicos de los visitantes .....	78
Figura 6. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos económicos a partir de las encuestas aplicadas a visitantes de los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	79
Figura 7. Distribución de frecuencias en porcentaje de las respuestas relacionadas con aspectos ambientales de los visitantes .....	79
Figura 8. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos ambientales a partir de las encuestas aplicadas a visitantes de los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	80
Figura 9. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos sociales a partir de las encuestas aplicadas a residentes de los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	81
Figura 10. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos económicos a partir de las encuestas aplicadas a residentes de los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	82
Figura 11. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos ambientales a partir de las encuestas aplicadas a residentes de los destinos Isla Aguada y Sabancuy .....	82

## **INTRODUCCION**

El turismo es en la actualidad un sector fundamental de la economía mundial, en especial en lo que se refiere al comercio internacional de servicios (Organización Mundial del Turismo, 2005). La gestión del turismo afecta a las condiciones de los destinos y de las comunidades de acogida y en general, al futuro de los ecosistemas, de las regiones y las naciones. Para que el turismo pueda contribuir positivamente al desarrollo sostenible, en relación con su función de fuente significativa de beneficios o impactos potenciales, se necesitan decisiones inteligentes en todos los niveles. Desde la celebración de la Conferencia de Río en 1992, planificadores y expertos de muchos países y destinos específicos han estado trabajando para obtener información confiable y así elaborar indicadores adaptados a las necesidades de gestión de cada región.

Desde el período siguiente a la Segunda Guerra Mundial, el turismo de masas se ha perfilado como el tipo de turismo más importante en el ámbito mundial de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT). Sin embargo, con el aumento de la conciencia ambiental este tipo de turismo ha sido muy criticado y considerado como un depredador agresivo del ambiente. Es por ello que durante las últimas décadas ha crecido el interés por encontrar y desarrollar formas opcionales de turismo, casi todas realizadas en ambientes naturales (Bringas y Ojeda, 2000).

En México, el número total de especies de flora y fauna conocidas es de 64,878 aproximadamente, junto con Brasil, Colombia e Indonesia, México se encuentra entre los primeros lugares de las listas de riqueza de especies (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 1999). De acuerdo con lo anterior, se considera a México como un país megadiverso y se infiere que es un país óptimo para que se lleve a cabo el ecoturismo.

Las zonas costeras constituyen el destino de más de las tres cuartas partes del turismo mundial. En las costas, existe una variedad de ecosistemas que pueden verse afectados por el uso turístico, es por eso que han recibido una gran atención en la elaboración de indicadores para los municipios y para la industria turística. Casi todos los destinos costeros comparten problemas del uso y la edificación en el litoral, la calidad del agua del mar, las aglomeraciones en determinadas ubicaciones de temporada alta, la creación de muelles, la erosión, la eliminación de residuos sólidos en primera línea de playa, así como la identificación y la protección de especies o medios frágiles (Organización Mundial del Turismo, 2005).

El sur y sureste mexicano, cuenta con una amplia riqueza arqueológica, selvas y bosques de la mayor biodiversidad del país, extensas y bellas playas y sistemas arrecifales. El turismo en el estado de Campeche, se caracteriza por visitas a museos en la capital y de zonas arqueológicas. En el municipio del Carmen, el turismo que predomina es el de negocios que genera la actividad petrolera. El municipio del Carmen cuenta con un potencial para poder impulsar el ecoturismo, ya que tiene excelentes recursos naturales y una buena ubicación geográfica, aunque el turismo de playa está aun en una etapa incipiente (Martínez *et. al.* 2003). El enorme potencial en cuanto al ecoturismo de la región sureste representa una opción de diversificación de actividades de las cuales se pueden obtener importantes beneficios económicos. Sin embargo, para que ésta actividad brinde los beneficios económicos, ecológicos, sociales y culturales que se requieren, se debe tratar de involucrar a las comunidades locales para la conservación y preservación de sitios, más aun si se encuentran en áreas naturales protegidas (Bringas y Ojeda, 2000).

Aylward *et. al.* (1996) han discutido como la sustentabilidad en parques nacionales como Monteverde que se encuentra en el país de Costa Rica ha preservado dichas áreas gracias al ecoturismo. Por otro lado, Koens *et. al.* (2009) han abordado temas relacionados con el desarrollo sustentable, impactos

negativos y positivos del ecoturismo, y su influencia en las esferas social, económica y ambiental en destinos turísticos de Costa Rica con importantes aportaciones para la planificación ecoturística en otras regiones tropicales de América.

En lo que respecta a México, Brenner (2006) explora los problemas que enfrenta el manejo de Áreas Naturales Protegidas frecuentemente visitadas y concluye que pese a la fuerte afluencia de visitantes, el turismo no se ha convertido en un impulsor del desarrollo socioeconómico que disminuya la presión sobre los recursos naturales y que promueva la aceptación de restricciones sobre la población local. López-Espinosa (2002) dice que el ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas puede proporcionar el impulso y la inversión económica para mejorar la conservación de especies y hábitats, si ésta actividad es correctamente llevada y sustentada con información confiable y precisa.

La Secretaría de Turismo (2007) de México tiene varias publicaciones, una de esas publicaciones es “Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México”. Éste es un estudio exploratorio donde se recopiló y analizó información de carácter sociodemográfica y económica relacionado con la condición ambiental de varias zonas seleccionadas en el país. Las zonas antes mencionadas tienen una alta concentración de empresas ligadas al ecoturismo, turismo rural y de aventura, por lo que también se analizó el impacto de las actividades ecoturísticas, rurales y de aventura que se tienen en las zonas. Este documento representa un referente importante para el presente estudio.

Bringas e Israel (2004), realizaron un estudio en las comunidades de San José de la Zorra y San Antonio Nécua, ambas situadas en el estado de Baja California Norte, México, teniendo el interés de explorar alternativas productivas relacionadas con el turismo. Los autores describen en general como parte de sus resultados, que ambas comunidades presentan un alto potencial en términos

turísticos. Sin embargo, en la comunidad de San José de la Zorra hay carencias en materia de infraestructura y servicios básicos, lo cual representa un obstáculo para la exploración de alternativas productivas relacionadas con el turismo. Mientras que en la comunidad de San Antonio Nécula, no se presenta el mismo caso. Dachary (1999) comenta que el desarrollo sustentable en zonas costeras-turísticas debe basarse en lo siguiente: i) debe de existir una planeación que integre a las zonas continentales en los destinos turísticos, ii) debe de haber un marco legal en el lugar turístico, iii) hay que tener un sistema de control para posibilitar una mayor supervisión y evitar desviaciones en la aplicación de la legislación y los impactos que genere el desarrollo, iv) se debe impartir la educación ambiental desde la base de las sociedades para crear conciencia entre los ciudadanos sobre los problemas y el manejo del ambiente como patrimonio común de toda la región y v) debe de haber una cooperación regional. Lo anterior, es el fundamento de una integración respetuosa para poder manejar áreas comunes. En resumen, el desarrollo sustentable se debe construir a partir del manejo integrado de áreas comunes. Morin *et. al* (1999) realizaron un trabajo sobre la planificación ambiental del desarrollo sustentable en la zona costera. Concluyen que dicha planificación ambiental del desarrollo costero actúa como proceso integrador, al conformarse como una estrategia participativa y transdisciplinaria para alcanzar el desarrollo sustentable, mediante el establecimiento de metas y objetivos a partir de un programa de manejo integrado para considerar los diferentes enfoques del medio ambiente con el desarrollo.

### **Planteamiento del Problema**

La región sur del Estado de Campeche en el Golfo de México presenta una alta diversidad biológica y belleza escénica, condición que pretende ser aprovechada para el desarrollo de la industria turística. El gobierno del estado ha empezado a impulsar algunas iniciativas en este sentido, lo cual parece pertinente considerando no solo la riqueza ecológica sino también el alto y medio grado de marginación socioeconómica que presentan los poblados de esta región (Anzaldo

y Prado, 2005). Hasta el momento las principales actividades en la región entre Isla Aguada y Sabancuy son la pesca, agricultura, comercio a escala local o regional y forestería, principalmente. El desarrollo turístico apenas está comenzando y no se ha desarrollado en su totalidad. Pocos estudios han tratado de caracterizar el ecoturismo sostenible y ejemplos positivos del mismo son todavía escasos (López-Espinoza, 2002), esto es evidente ya que los pocos estudios que hay sobre el ecoturismo en zonas costeras son de otros países.

La información sobre las actividades relacionadas con el turismo que se realizan actualmente en la región es escasa así como también los planes para el desarrollo ecoturístico, motivo por el cual el presente estudio tiene como propósito:

- 1) Conocer las condiciones actuales de los poblados de Isla Aguada y Sabancuy en términos del aprovechamiento de los recursos naturales relacionados con el turismo.
- 2) Analizar la percepción por parte de los visitantes hacia los atractivos naturales y la oferta turística asociada.
- 3) Evaluar la percepción de los pobladores hacia las actividades turísticas.

La información obtenida sobre la población de estas localidades junto con los datos sobre la condición de los sistemas naturales serán utilizados para generar un diagnóstico general actual y escenarios potenciales de aprovechamiento de recursos. Se espera que esta aportación pueda servir a los organismos de planeación y de toma de decisiones del gobierno, así como a la iniciativa privada en relación con el impulso de actividades ecoturísticas.

## **Justificación**

Para sitios con alta diversidad biológica y riqueza natural el ecoturismo representa una alternativa de desarrollo socioeconómico. Existen algunos estudios que evalúan esta actividad en otras regiones del mundo (Aylward *et. al.*, 1996; López-Espinoza, 2002; Sansbelló *et. al.*, 2002; Sundström, 2003; Moreno-Casasola, 2004 y Sardá *et. al.*, 2005). Sin embargo como cada región tiene características específicas y un tipo de historia y factores socioculturales propios, es necesario contar con información confiable y precisa de cada localidad para generar los indicadores que mejor las puedan definir y así promover un desarrollo sustentable que no los altere sustancialmente.

En la zona costera del Golfo de México y la parte oeste de la Península de Yucatán, en particular en el municipio del Carmen, donde se localizan los poblados de Isla Aguada y Sabancuy son escasas las investigaciones científicas con relación a cuestiones turísticas. Dichos estudios son necesarios, entre otras cosas para evaluar el nivel de aceptación de la población local ante un cambio en sus actividades tradicionales y para proponer la vocación futura del lugar. Por otra parte, es necesario contar con información de los diferentes atributos del lugar, atractivos para los visitantes, así como la capacidad de carga que soporte un turismo sustentable. Por lo que se considera importante que estas evaluaciones se realicen antes de que empiece la planificación de desarrollo de esta actividad para evitar futuros conflictos en las comunidades y sus costumbres.

Las investigaciones relacionadas con el ecoturismo y el desarrollo sustentable extienden más el conocimiento sobre la problemática ambiental de determinados lugares así como sus implicaciones, examina nuevas perspectivas y ayuda tanto a tomar decisiones como a formular nuevas políticas que protejan los recursos naturales.

Los beneficios de realizar investigaciones científicas sobre el ecoturismo y el desarrollo sustentable son los siguientes: i) se describen las condiciones originales de los ecosistemas, incluyendo las caracterizaciones bióticas y abióticas, dejando estas asentadas por escrito, ii) se puede saber si las actividades resultan sustentables o no, mediante evaluaciones periódicas y iii) se puede deducir los posibles impactos al medio ambiente que genere dichas actividades, como lo pueden ser: la contaminación de las aguas residuales que llegan a ser empleadas para regadíos, dispersión de residuos sólidos de origen antropogénico, petróleos, combustibles y ruido.

De acuerdo al Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 propuesto por el Gobierno Federal de México, uno de los principales retos que enfrenta México, es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Sólo de esta manera se puede alcanzar un desarrollo sustentable. El ecoturismo debe perseguir la misma finalidad que la sustentabilidad ambiental, administrar eficientemente y racionalmente a los recursos naturales, de tal manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin necesidad de comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. El Gobierno Federal de México, como parte de sus estrategias para lograr cumplir el PND, tiene estipulado apoyar la investigación científica ambiental para conocer alternativas de desarrollo sustentable para el país, así como también comprende un rubro sobre culturización y educación ambiental (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2007).

Por otra parte, si la Secretaria de Turismo de México (2007), llegará a utilizar el presente trabajo, podría beneficiarse abordando cinco objetivos sectoriales plasmados en el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 (PST), los cuales son :i) concurrencia de políticas públicas, ii) desarrollo regional, iii) concurrencia legal y normativa, iv) oferta competitiva y v) empleos de calidad.

Los beneficios potenciales de este trabajo se reflejarán en los habitantes de las localidades de Isla Aguada y Sabancuy; en los tomadores de decisiones a nivel local y estatal; y a las personas que realicen investigaciones sobre cuestiones turísticas en la región y de México. Quienes conocerán el contexto histórico sobre el aprovechamiento intensivo de los recursos naturales, las condiciones actuales en términos de aprovechamiento de los recursos naturales en relación con cuestiones turísticas, así como las propuestas y recomendaciones hacia un turismo sustentable o ecoturismo.

Para los habitantes que ya estén ofertando servicios turísticos o ecoturísticos, los beneficios serían en proporcionarles información confiable acerca del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en la región, así como la creación o consolidación de rutas o destinos turísticos para la oferta de los mismos en México y otras partes del mundo. Otro beneficio directo sería la creación o consolidación de futuros proyectos ecoturísticos, planes de desarrollo turísticos sustentables y micro o pequeñas empresas que administren y manejen los propios habitantes de las comunidades de Isla Aguada y Sabancuy.

## **Marco Teórico**

El turismo de masas o convencional es el turismo más común y se practica generalmente a través de la compra de paquetes baratos, los cuales incluyen transporte y hospedaje, proveen de entretenimiento y diversión en las playas, sin que las características del destino cuenten tanto como el precio. Las expectativas del viaje son pocas y quienes practican este tipo de turismo son generalmente personas con ingresos medios y bajos. El visitante interactúa poco con la comunidad receptora y su movilidad se reduce al “transporte-hotel-playa” (Bringas y Ojeda, 2000).

Es posible distinguir dos tipos de turismo en general: uno es el turismo de masas y el otro es el turismo alternativo, también conocido como ecoturismo. El ecoturismo, ayuda a diversificar la oferta y la orienta hacia destinos diferentes a los de playa, poniendo un gran valor al enorme abanico de atractivos naturales y culturales que existen en el mundo (Bringas y Ojeda, 2000). El ecoturismo o turismo alternativo, denota todo el turismo directamente dependiente sobre el uso de los recursos naturales de un país o región relativamente poco desarrollado. Por lo tanto, se incluyen los escenarios naturales, la topografía, características del agua, la vegetación y la vida silvestre (Ceballos-Lascuráin, 1986). Es por ello que el ecoturismo más que ser una fuente económica de ingresos para los habitantes del lugar, es un modo de vida, ya que en algunas partes del mundo, los habitantes piensan que no se puede considerar otras actividades económicas viables para su propio beneficio.

Entre los pioneros del ecoturismo en México destaca Ceballos-Lascuráin (1986), quien ha definido al ecoturismo como:

[...] el viajar a áreas naturales relativamente poco perturbadas o contaminadas, con el objetivo específico de estudiar, admirar, gozar los paisajes, su flora y fauna silvestres, así como cualquier

manifestación cultural (tanto pasada como presente) encontrada en estas áreas. El turismo ecológico implica una apreciación científica, estética o filosófica, sin que el turista sea necesariamente un científico, artista o filósofo profesional.

Por otra parte, Tamara Budowski (1989) señala que:

[...] la búsqueda de experiencias profundas, enriquecedoras características de los años 60, sumada la popularidad de las actividades al aire libre de la década de los 70 y la preocupación despertada en los 80 por la salud, la alimentación natural y una buena condición física, terminaron de sentar la bases para el desarrollo del ecoturismo.

Definir al ecoturismo en la práctica ha sido problemático, ya que en la bibliografía existe similitud de términos que han sido usados como sinónimos y esto ha ocasionado confusión y mal empleo de la palabra. Se han encontrado por lo menos 35 términos relacionados con el ecoturismo. Entre los más conocidos se encuentran:

“Turismo de la naturaleza, turismo orientado hacia la naturaleza o basado en la naturaleza, turismo de áreas silvestres, turismo de aventura, turismo verde, turismo alternativo, turismo sustentable, turismo respetuoso, vacaciones en la naturaleza, turismo de estudio, turismo científico, turismo cultural, turismo de bajo impacto, agroturismo, turismo rural y turismo blando”.

El ecoturismo o turismo alternativo surge como una contraposición al turismo convencional de masas, especialmente al modelo sol y playa, pues busca que los viajes se lleven a cabo en localidades con un gran capital ambiental, en espacios y lugares desconocidos, que estimulen el desarrollo y la superación personal. Es un concepto que nace como resultado de la integración del desarrollo sustentable y el turismo.

A pesar de que en la bibliografía sobre turismo y conservación biológica abundan las definiciones sobre ecoturismo, el concepto más aceptado es la propuesta por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés) misma que lo define como:

“Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza, que promueve la conservación, tiene bajo impacto en cuanto a visitas y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.”

Por otra parte, el turismo sustentable busca minimizar los impactos sobre los ecosistemas como respuesta al uso de los recursos naturales por actividades turísticas; también procura la conservación de la cultura y tradiciones del destino, y pretende ser una actividad ambiental y socialmente responsable.

El turismo de naturaleza se puede definir como aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y con las expresiones culturales de un lugar. El turista de naturaleza debe tener una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. Así mismo, los proyectos de turismo de naturaleza deben ser ecológicamente viables, económicamente rentables, tecnológicamente viables, y social y culturalmente aceptables. El turismo de naturaleza enfocado a lo social, pretende motivar el esparcimiento a través de un reencuentro con la naturaleza, difundir la preservación de tradiciones y costumbres a fin de reforzar la identidad nacional y promover el arraigo territorial.

Con respecto al medio ambiente, el turismo de naturaleza pretende promover el uso alternativo y la preservación de los recursos naturales. Así mismo, contribuyendo al desarrollo de una cultura de cuidado y protección a las

áreas naturales (estando éstas o no protegidas legalmente) entre turistas, comunidades y empresarios. De igual manera, promueve el cambio de racionalidad de los residentes y visitantes respecto al valor de la naturaleza y los servicios ambientales derivados de ella (Secretaría de Turismo, 2007).

### **Desarrollo sostenible del turismo.**

Las directrices de desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destino, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos del turismo de nichos. Los principios de la sostenibilidad se refieren a los aspectos ambientales, económicos y socioculturales del desarrollo del turismo, debiéndose establecer un equilibrio adecuado entre estas tres dimensiones para garantizar sus sostenibilidad a largo plazo. Así pues, el turismo sostenible debería:

- i) Dar uso óptimo a los recursos ambientales que son elementos fundamentales para el desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- ii) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar su patrimonio cultural arquitectónico y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
- iii) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que respondan a todos los interesados unos beneficios socioculturales bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los interesados relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo

sostenible es un proceso continuado y requiere un seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

En el contexto del desarrollo sostenible del turismo, los indicadores son series cronológicas de información estratégica para la sostenibilidad de un destino y sus activos. En cualquier destino, los mejores indicadores son los que responden a los riesgos y preocupaciones fundamentales respecto de la sostenibilidad del turismo y facilitan información que puede ayudar a circunscribir problemas y evaluar respuestas. La elaboración y utilización de estos indicadores se considera parte fundamental de la planificación y gestión general de los destinos y elemento integrante de las actividades de promoción de un desarrollo sostenible del sector turístico en todos los niveles (Organización Mundial del Turismo, 2005).

### **Preguntas de Investigación**

¿Qué tipo de turismo y con qué intensidad se lleva a cabo actualmente en el corredor costero Isla Aguada-Sabancuy?

¿Cuál es la percepción por parte de visitantes y residentes hacia los atractivos naturales y la oferta turística actual y futura en Isla Aguada y Sabancuy?

En términos de los recursos naturales de esta región costera ¿cuáles podrían ser los usos potenciales relacionados con actividades ecoturísticas?

¿Representa una alternativa de desarrollo social, económico y ambiental para los habitantes de la región impulsar el ecoturismo en el corredor costero Isla Aguada-Sabancuy?

## **OBJETIVOS**

### **General:**

- Conocer el tipo de actividad turística que se lleva a cabo en los poblados de Isla Aguada y Sabancuy en la costa del Estado de Campeche identificando las formas actuales y potenciales de aprovechamiento de recursos naturales, así como los riesgos al ambiente, la estabilidad sociocultural de los pobladores y los posibles usos ecoturísticos que puedan desarrollarse en la región.

### **Específicos:**

- Conocer qué tipo de turismo se desarrolla actualmente en los poblados de Isla Aguada y Sabancuy analizando la infraestructura presente y la percepción hacia los recursos naturales por parte de los residentes y de los visitantes que arriban a dichos poblados.
- Generar propuestas de desarrollo sostenible para estas localidades basadas en el aprovechamiento ecoturístico.

## METODOS

### Área de Estudio

El municipio del Carmen se localiza al suroeste del estado de Campeche, limitando al norte con el Golfo de México y el municipio de Champotón, al sur con el estado de Tabasco y la República de Guatemala y al este con los municipios de Escárcega y Candelaria y al oeste con el municipio de Palizada. Tiene una extensión territorial de 9,720.09 km<sup>2</sup> que representa el 17.1% de la superficie del estado de Campeche (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Secretaría de Gobernación, 2010). La altitud va de un metro en la región costera y se incrementa a medida que se adentra al municipio, alcanzando una altura máxima de 85 metros sobre el nivel del mar en la parte este (Figura 1).

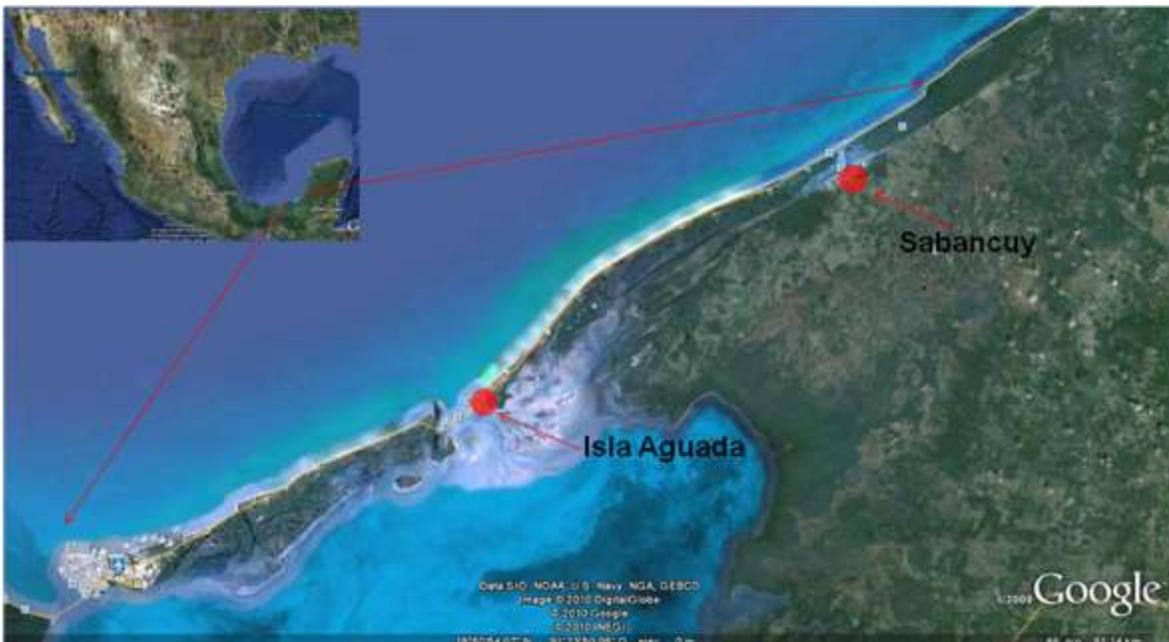


Figura 1. Poblados de Isla Aguada y Sabancuy, en el Municipio del Carmen, Campeche.

En el municipio del Carmen prevalecen tres tipos de clima: el clima Am(f) del grupo cálido tipo húmedo, el clima tipo Aw2(x') del grupo cálido y tipo subhúmedo y por último el tipo de clima Aw1 del grupo cálido y tipo subhúmedo

(Gobierno del Estado de Campeche y Universidad Autónoma de Campeche, 2007). Al formar parte del trópico húmedo, presenta gran diversidad de ecosistemas y variedades vegetales como lo son las vegetaciones de selva perennifolia, selva espinosa y vegetación hidrófila (Gobierno del Estado de Campeche y Universidad Autónoma de Campeche, 2007).

En la parte sur del Estado de Campeche se localiza el sistema estuarino lagunar Términos-Sabancuy, que se extiende desde los 18°32'56.92" latitud Norte y 91°53'50.14" longitud Oeste hasta los 19°01'53.51" latitud Norte y 91°05'57.71" longitud Oeste, con profundidad promedio de 4 metros. Los sistema fluviolagunares que alimentan a la laguna de Términos son: el sistema lagunar Pom-Atasta, Rio Palizada, Laguna El Vapor, Rio Chumpán, Rio Candelaria y el Estero de Sabancuy. La circulación del agua viene del Noreste entrando por la boca de Puerto Real y saliendo por la Boca del Carmen (Figura 2).



Figura 2. Sistema lagunar estuarino Términos-Sabancuy.

### ***Isla Agua y Sabancuy.***

En esta zona se localizan los poblados de Isla Aguada (91°29'30" Latitud Norte y 18°47'05" Longitud Oeste) y Sabancuy (91°10'46" Latitud Norte y 18°58'26" Longitud Oeste). El primero de ellos tiene una población de 4,668 personas, dividiéndose de la siguiente manera: 2,459 personas masculinas y 2,229 personas femeninas (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005). Las actividades económicas principales en Isla Aguada son la pesca artesanal y comercio a escala local y regional. Tiene en sus alrededores lugares de alta belleza natural como la isla de los pájaros, campamento tortuguero, playa los coquitos, cayo arena y diversas áreas dentro de la laguna de Términos donde se pueden realizar la observación de manglares, de especies de aves marinas y delfines. También hay lugares de belleza escénica urbana, como lo son: el muelle de isla aguada, el muelle de la Administración Portuaria Integral (mejor conocido como API), el malecón y el museo del faro antiguo.

La industria turística hasta el momento es incipiente, existen aproximadamente cinco hoteles, cinco restaurantes, un poco más de 20 puestos de venta de comida y aproximadamente como 11 sitios de interés turístico. Entre estos sitios de interés se encuentran los recorridos en la laguna para observación de delfines y aves, pesca deportiva, visitas a las islas de pájaros y arenal y las playas recreativas.

En el pueblo de Sabancuy hay una población una población de 6,159 personas, dividiéndose de la siguiente manera: 3,098 personas masculinas y 3,061 personas femeninas (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005). Las actividades económicas principales en Sabancuy son la pesca artesanal, comercio a escala local y regional y algunas personas se dedican a la apicultura. Tiene en sus alrededores lugares de alta belleza natural como las playas recreativas y la observación de manglares en donde se pueden encontrar distintas especies de aves marinas. La industria turística hasta el momento es

incipiente. Existen aproximadamente cuatro hoteles, dos restaurantes y aproximadamente siete sitios de interés turístico. Entre estos sitios de interés se encuentran el parque central, el malecón, la iglesia católica, el campamento tortuguero, la ex-hacienda Tix Chel, la playa y el estero.

Las características bióticas y abióticas de Isla Aguada y Sabancuy, son las siguientes: El tipo de clima para ambos poblados es el clima Aw1 del grupo cálido y tipo subhúmedo con lluvias en verano de humedad relativa. Ambas localidades comparten un mismo ecosistema, el cual es de vegetación hidrófila, en cuanto al tipo de suelo, en el poblado de Isla Aguada el suelo es regosol, mientras que el tipo de suelo para Sabancuy es el solonchak.

Los poblados de Isla Aguada y Sabancuy se encuentran en una zona ecológica de humedales. Es importante señalar que ambos poblados se encuentran inmersos en un área natural protegida, por consiguiente, ya existe un plan de manejo para dicha área. En ella se contemplan las actividades de Pesca y Acuicultura; Agricultura, Ganadería y Forestería; Salud; Turismo; Agua como Recurso; Educación Ambiental; Manejo de Zona Federal; Flora y Fauna; Desarrollo Urbano e Industrial y Comunicaciones y Transportes. (Instituto Nacional de Ecología; Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas, 1995)

### **Diseño de muestreo**

Considerando el tamaño total de la población mayor de 18 años de Isla Aguada que es de 2,704 habitantes junto con la tasa promedio de visitantes para las temporadas alta y baja de turismo, así como la variabilidad potencial en las respuestas obtenidas (confiabilidad del instrumento) se aplicaron encuestas a un total de 243 personas residentes lo que representa aproximadamente al 5% de la población. El número de visitantes encuestados fue de 90. Este mismo procedimiento se realizó en Sabancuy, donde la población es de 3,625 por lo que

se aplicaron 249 encuestas a personas residentes y 90 visitantes. El tamaño de muestra se calculó en base a la población total mayor de 18 años N=2,704 Isla Aguada y N=3,625 Sabancuy con un margen de error de 5% y confiabilidad del 90% (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005).

Es importante señalar que para cumplir con los fines de la tesis, sólo se consideró una temporada de muestreo, por lo que queda la opción para que a futuro, cualquier tesista o alumno haga la comparación utilizando datos de otras épocas del año.

## **Procedimiento**

Para cumplir con los objetivos de esta investigación se siguieron, de manera general, los pasos de la guía propuesta por la Organización Mundial del Turismo para producir indicadores descriptivos y operacionales para un destino ecoturístico. El procedimiento completo incluye 12 pasos. Para el presente estudio se tomaron en cuenta las primeras cinco etapas que forman parte del proceso de caracterización y planificación turística. En la tabla 1 se presenta un esquema de la relación entre las etapas mostrando los vínculos entre fases.

Cuando no existe ningún proceso formal de actividad o planificación turística, este enfoque ayuda a comenzar con las etapas básicas a fin de dejar lo más claro posible qué aspectos se tiene intención de utilizar y preservar. El proceso de elaboración puede contribuir a aclarar este punto y propiciar la formulación de políticas y la planificación turística.

---

**Tabla 1. Indicadores y procedimientos de planificación – enlaces y relaciones.**

Proceso de planificación	Etapas en el proceso de elaboración de indicadores
<b>Definición/delimitación del destino/área de desarrollo.</b>	<b>Investigación y organización</b> Etapa 1) Definición/delimitación del destino (a fin de identificar necesidades y oportunidades).

---

---

<b>Establecimiento de procesos participativos.</b>	Etapa 2) Utilización de procesos participativos para la obtención de información y la elaboración de diagnósticos.
<b>Formulación de propuestas en base a la información obtenida.</b>	Etapa 3) Identificación de los recursos atractivos y los riesgos asociados de un uso turístico. Etapa 4) Análisis de la información obtenida Etapa 5) Definición preliminar de proyectos o propuestas.

---

### **Etapa 1)**

- a) Se incluyó los sitios y atractivos principales de los dos poblados.
- b) Se trato de respetar los límites geo-políticos existentes y del Area Natural Protegida.
- c) Se reflejó las zonas naturales o ecológicas y las que incluyan aspectos socioculturales de interés.

Se recabo información básica mediante dos instrumentos de colecta (cuestionarios) diseñados para la obtención de datos, uno dirigido a los visitantes o turistas de los destinos y otro dirigido a los residentes de los destinos (Apéndice A y B)

**Etapa 2.** Los participantes en la obtención de la información relativa a la actividad turística fueron tanto residentes como visitantes. La opinión de los residentes se considera una fuente primordial de información al conocer y tener sentido de apropiación hacia los recursos de la zona. Los visitantes son actores principales para obtener información sobre sus necesidades actuales y futuras en relación con los destinos.

**Etapa 3.** Se identificó los principales atractivos y recursos naturales o culturales en los que se basa el turismo del destino y los elementos que valoran los residentes y visitantes. Los procesos participativos pusieron con frecuencia al descubierto otros recursos o valores potenciales de los destinos.

**Etapas 4.** Se analizó y cuantifico la información obtenida para generar esquemas, figuras y gráficas que describen con claridad y de manera resumida el estado actual y prospecciones a diferentes plazos.

**Etapas 5.** Se plantearon algunas propuestas concretas de aprovechamiento sustentable de los recursos a partir del análisis de la información.

### **Recopilación y análisis de datos**

Los datos fueron recabados a partir de las encuestas de salida (visitantes o turistas) y el cuestionario para residentes. Complementariamente se obtuvo datos sobre infraestructura y servicios turísticos de las oficinas de Gobierno Municipal y mediante censo directo.

Se utilizaron técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo. Se utilizaron estadísticos descriptivos para conocer los lugares y atractivos más visitados y aquellos que desde la perspectiva de los pobladores y visitantes tienen oportunidad de ser desarrollados. El análisis se dividió en principales aspectos sociales, económicos y ambientales. Se calculó el grado de aprovechamiento de los recursos naturales en términos de la frecuencia y abundancia de visitantes como estimación de la capacidad de carga de los sistemas naturales visitados o con potencial de ser visitados.

Se generaron escenarios tentativos para el uso sostenible de recursos naturales en la región que consideren el equilibrio dinámico entre el desarrollo socioeconómico de las poblaciones humanas y la conservación de la calidad y cantidad de los recursos naturales. La información analizada se sintetizó en gráficos, tablas y mapas. La información es presentada para ambas poblaciones, dividida en aspectos sociales, económicos y ambientales, tratando de identificar tendencias.

## **RESULTADOS**

### **Infraestructura Turística Actual**

En Isla Aguada hay seis hoteles que prestan el servicio de hospedaje (Piñera, Punta Perla, Los Coquitos, Las Cabañas, Los Cocos y Los Cedros) conformados en total por 54 habitaciones. De igual manera hay seis restaurantes familiares que prestan el servicio de alimentación: Memin (ex atracadero de la panga), Marycruz (en la orilla de la Boca del Carmen), El Puente (sobre la avenida principal del Puente de la Unidad), Punta Perla (en la orilla del norte de Isla Aguada), Ah Caray (sobre la carretera Isla Aguada-Champotón # 180) y La Torre (éste último de reciente inauguración).

Isla Aguada cuenta con tres áreas de playas públicas, las cuales son: Los Coquitos (parte Sur de Isla Aguada), la playa de Isla Arena (sólo se llega en lancha) y la gran porción de playa ubicada al Norte de Isla Aguada; también hay otras áreas para disfrutar de las tranquilas aguas de la Laguna de Términos, pero éstas son pequeñas porciones en las orillas del malecón, en donde la gente puede bañarse. En Isla Aguada hay cinco sitios de interés turístico y dos muelles, entre los cuales se mencionan: el muelle de Isla Aguada, el muelle de la Administración Portuaria Integral (mejor conocida como API), el malecón, el campamento tortuguero (ubicado del lado Oeste de Isla Aguada), la isla de pájaros (sólo se puede avistar en lancha), la laguna (para el avistamiento de delfines) y el museo del faro (de reciente creación).

Hay cinco cooperativas que prestan servicios ecoturísticos: Isla de Pájaros, Rey de los Delfines, Villa de los Delfines, Ah Caray y Sindicato Único de prestadores de servicios turísticos (Ver Apéndice C, Tabla 2).

En Sabancuy hay cuatro hoteles conformados de aproximadamente 88 cuartos que prestan el servicio de hospedaje, ellos son: Aguilar, Posada

Sabancuy, Plaza Sabancuy y Villa del Mar, todos ubicados sobre la avenida principal del poblado de Sabancuy. Sólo hay dos restaurantes familiares que prestan el servicio de alimentación, los cuales son: Los Laureles (ubicado en el hotel Plaza Sabancuy) y Posada Sabancuy, también hay muchos puestos de comida regional.

También hay 6 sitios de interés turístico, entre los que se mencionan: Parque Central, Malecón, el Estero, la Iglesia, el campamento tortuguero “La Escollera” y la ex Hacienda Tix-Chel. La playa más cercana a Sabancuy se encuentra aproximadamente como a dos kilómetros de distancia y se encuentra a un costado de la carretera federal #180 Entronque de Sabancuy-Champotón. No hay muelles y ninguna cooperativa que se dedique a prestar el servicio de paseos por el estero en lancha (Ver Apéndice C, Tabla 8).

### **Visitantes o turistas**

Las personas que respondieron las encuestas de los visitantes estuvieron compuestas ligeramente más por hombres (50.6%) que mujeres (49.4%). La mayoría de los visitantes eran residentes de los estados que conforman la Península de Yucatán (84%); seguidamente del Distrito Federal (8%); Guerrero (5%); Oaxaca (3%) y sólo un pequeño grupo de personas del extranjero, venezolanos (<1%). La edad promedio fue de 40.5 años, la edad mínima que se registró fue de 18 años, mientras que la edad máxima registrada fue de 65 años. La mayoría de los visitantes se presentaron en grupos de 3 a 16 personas incluyendo niños y adultos.

### *Aspectos sociales*

La mayor frecuencia reportada del motivo de visita a ambos destinos fue: vacaciones (74%); seguido de gastronómico (10%); campamento (6%); de paso (2%), por trabajo (2%) y otros (3%). Los visitantes respondieron que lo que se

podría hacer para que sus vacaciones o estancias en los destinos sean mejores la próxima vez que vayan sería contar con mayor información acerca de los destinos y sus atractivos naturales y/o culturales (32%); seguidamente de que se fomente cada vez más el ecoturismo (23%); así como más y mejor infraestructura para el turismo (restaurantes, hoteles, centros comerciales y servicios bancarios) (23%); vigilancia y seguridad pública en la calles, avenidas y centros urbanos de los destinos (8%) y limpiar las playas de los destinos (6%). La mayoría de los visitantes no encontró todas las actividades que esperaba en los destinos (77%), de igual manera no tienen familiares en los destinos (80%) y no es la primera vez que visitan los destinos (67%) (Ver Apéndice C, Figura 3).

El 96% de los visitantes estuvieron de acuerdo<sup>1</sup> en les resultó fácil llegar a los destinos (Tabla 2). De igual manera, el 92% de los visitantes está de acuerdo con volver de nuevo a los destinos (Ver Apéndice C, Figura 4).

---

**Tabla 2. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos sociales a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.**

Enunciado del cuestionario	MD	D	N	A	MA	# de casos
La experiencia fue positiva	0.0	0.0	11.26	8.66	80.09	231
Permitió vivir experiencias muy variadas	1.73	3.03	33.77	13.85	47.62	231
Resultó fácil llegar al destino	3.46	0.0	0.0	1.73	94.81	231
Protección y seguridad durante la visita	0.0	3.46	7.79	8.23	80.52	231
Recomendaría el destino con los amigos	0.0	2.60	6.93	9.09	81.39	231
Volvería de nuevo al destino	0.0	0.0	7.36	5.63	87.01	231

MD, muy en desacuerdo; D, en desacuerdo; N, neutral; A, de acuerdo; MA, Muy de Acuerdo

### *Aspectos económicos*

El 36% de los visitantes respondieron que la última vez que estuvieron en los destinos fue en menos de un mes, mientras que el 27% de los visitantes

---

<sup>1</sup> De acuerdo (respuesta de “Muy de acuerdo” combinada con “De acuerdo”)

refirieron que la última vez que estuvieron en el destino fue de uno a seis meses. Hubo visitantes que afirmaron que tienen de uno a dos años (20%) que estuvieron en los destinos y el resto tiene poco más de cuatro años que fue la última vez que estuvieron en los destinos. Otro reactivo que se incluyó en el cuestionario de los visitantes es, ¿Dónde pasaron la mayor parte del tiempo durante la visita en cada destino?, por lo que los visitantes respondieron que la mayor parte del tiempo se la pasaron en la playa (29%). Un 13% respondió en el hotel, de igual manera otro 13% contestó que se la pasaron en una casa en renta, solamente un 2% se la pasó en contacto con la naturaleza y el resto (42%) contestó que solamente estuvieron en los destinos “de paso”. Por lo tanto, se detuvieron a comer o finalmente a pasear en lancha para la observación de flora y fauna.

Los visitantes respondieron que la próxima vez que se queden en los destinos será cuestión de horas, de 1 a 12 horas (32%), mientras que un 20% se quedará de 13 a 24 horas, por otro lado al menos el 39% se quedarán en los destinos de 2 a 7 días (una semana) y el resto (10%) se quedará como mínimo de 8 a 15 días (dos semanas).

Poco más de la tres cuartas partes de los visitantes está dispuesto a pagar por las actividades ecoturísticas menos de \$300 pesos por persona por día (76%), mientras que otros están dispuestos a pagar de \$301 a \$500 pesos diarios por persona (16%); \$501 a \$800 pesos por persona (4%); y por último otro 4% está dispuesto a pagar más de \$801 pesos por persona. A la mayoría de los visitantes (82%) les interesa visitar los destinos fuera de la temporada de verano o de alguna otra temporada alta y un 8% de los visitantes sólo fueron a los destinos por motivos de negocios (Ver Apéndice C, Figura 5).

El 64% de los visitantes fue neutral en cuanto si encontró buenos objetos de artesanía y recuerdos disponibles (Tabla 3). El 90% de los visitantes estuvieron de acuerdo en que las carreteras y la señalización facilitaron el viaje (Ver Apéndice C, Figura 6).

**Tabla 3. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos económicos a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.**

Enunciado del cuestionario	MD	D	N	A	MA	# de casos
Las carreteras y la señalización facilitaron el viaje	3.46	0.87	4.76	23.81	67.10	231
Buenos objetos de artesanía y recuerdos	3.03	6.93	64.50	10.39	15.15	231
La comida es de calidad	0.0	1.73	38.96	12.99	46.32	231
El alojamiento es de calidad	0.0	3.03	67.97	17.75	11.26	231
Los servicios son de calidad	0.0	0.0	51.52	31.17	17.32	231
La relación calidad-precio es buena	0.0	12.55	37.66	8.66	41.13	231

MD, muy en desacuerdo; D, en desacuerdo; N, neutral; A, de acuerdo; MA, Muy de Acuerdo

### *Aspectos ambientales*

Los visitantes respondieron que lo que más les gustó fue la fauna regional (28%) (delfines, tortugas, aves y peces); al 24% la playa; los paisajes naturales (17%); el estero (13%) y solamente al 1% les gustó los bosques de manglar. Sólo el 12% de los visitantes estuvieron de acuerdo en que les gustó todo lo antes mencionado. De acuerdo a los criterios de los visitantes, consideran que la limpieza y conservación de los ecosistemas de los destinos son excelentes (12%) y buenas (49%); el 27% piensa que las condiciones de limpieza y conservación son regulares; mientras que el 10% respondieron que son malas. A la gran mayoría de los visitantes (97%) les gustaría conocer otras rutas u ofertas ecoturísticas relacionadas con los destinos. Por otro lado, el 26% de los visitantes recorrió los senderos naturales de los destinos, aunado a esto sólo el 22% recibieron o les proporcionaron información y conocimiento acerca de la biodiversidad de la región de los destinos. Por último, alrededor del 83% fueron a los destinos por su interés en la playa, considerándola como paisaje natural para la recreación entre amigos y familiares (Ver Apéndice C, Figura 7).

Cerca del 88% de los visitantes estuvo de acuerdo con el buen estado del entorno natural. La mayoría estuvo de acuerdo (93%) de que el paisaje de los destinos es variado e interesante (Tabla 4) (Ver Apéndice C, Figura 8).

**Tabla 4. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos ambientales a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.**

Enunciado del cuestionario	MD	D	N	A	MA	# de casos
Limpieza de la playa	4.33	6.49	51.52	15.58	22.08	231
Limpieza del centro urbano	0.0	0.43	43.72	25.97	29.87	231
Molestia del ruido	66.23	0.0	29.87	2.16	1.73	231
Molestia de la basura en los lugares públicos	21.65	1.73	29.87	8.66	38.10	231
Buen estado del entorno natural	0.0	1.73	9.52	31.60	57.14	231
Paisaje variado e interesante	0.0	0.0	5.63	9.52	84.85	231

MD, muy en desacuerdo; D, en desacuerdo; N, neutral; A, de acuerdo; MA, Muy de Acuerdo

## Residentes o pobladores

Las personas que respondieron las encuestas de los residentes están compuestos por más hombres (66.5%) que mujeres (33.5%). El 22% de los residentes tiene la ocupación del servicio de mototaxis y tricicitaxis; mientras que el 19% es ama de casa; estudiantes (14%); pescadores (13%); empleados y empleadas (12%); comerciantes (7%); diversos oficios (3%) que incluyen albañiles, electricistas, plomeros, soldadores y periodistas; prestadores de servicios ecoturísticos (1%) y recepcionistas (<1%); campesinos (1%) y desempleados (1%) y los que no trabajan ni estudian (1%). La edad promedio fue de 34.9 años, la edad mínima que se registró fue de 18 años, mientras que la edad máxima registrada fue de 76 años. La clase social que prevalece en ambos poblados es la media (67%), seguida de la baja (32%). Las tres cuartas partes de los residente profesan la religión católica (75%); seguido de la adventista (6%); pentecostés (2%); cristiana (2%); testigos de Jehová (1%) y un 13% no profesa ninguna religión, es atea.

### Aspectos sociales

La mitad de los residentes opinaron que el turismo en su comunidad es bueno<sup>2</sup> (50%); mientras que un 32% opinó que es satisfactoria; insatisfactoria (14%) y muy insatisfactoria (3%). Otra de las preguntas que respondieron los residentes fue ¿Desearía usted más o menos actividad turística en su comunidad en el futuro?, los residentes respondieron más<sup>3</sup> (96%), la misma (2%) y menos<sup>4</sup> (1%). El 72% de los residentes piensan que las actividades ecoturísticas beneficiarían socialmente a la población; el 10% piensa que sólo alguna personas serían las beneficiadas; el 9% contestó que sólo temporalmente y el 8% refirió que traería beneficios pero igual problemas. La gran mayoría de los residentes refirieron que están de acuerdo (95%) con que el turismo es beneficioso para su comunidad. El 89% de los residentes refirió estar de acuerdo con que el turismo contribuye a que la comunidad obtenga más y mejores servicios públicos (Tabla 5) (Ver Apéndice D, Figura 9).

**Tabla 5. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos sociales a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.**

Enunciado del cuestionario	MD	D	N	A	MA	# de casos
<b>El turismo es beneficioso para mi comunidad</b>	1.83	1.02	1.63	17.68	77.85	492
<b>El turismo contribuye a que la comunidad obtenga servicios</b>	1.42	3.46	5.89	31.50	57.72	492
<b>El turismo aumenta la tasa de delincuencia</b>	20.53	18.90	14.23	14.43	31.91	492
<b>El turismo menoscaba las normas morales</b>	30.28	17.89	14.02	15.85	21.95	492
<b>La comunidad consigue controlar el turismo</b>	19.92	4.88	15.85	30.49	28.86	492
<b>Los residentes locales tienen fácil acceso a las zonas utilizadas por los turistas</b>	21.34	3.46	11.38	27.64	36.18	492

MD, muy en desacuerdo; D, en desacuerdo; N, neutral; A, de acuerdo; MA, Muy de Acuerdo

<sup>2</sup> Buena (respuestas “excelente” combinada con “buena”)

<sup>3</sup> Más (respuestas “mucho más” combinada con “más”)

<sup>4</sup> Menos (respuestas “mucho menos” combinada con “menos”)

### *Aspectos económicos*

Los residentes contestaron lo siguiente cuando se les preguntó ¿Cuál es su mayor inquietud con respecto al turismo en su comunidad?. El 45% de los residentes contestaron que debería de haber mucho más seguridad pública, sitios de interés público o turístico, así como eventos culturales. El 14% de los residentes mencionaron que si se llega a desarrollar el turismo o ecoturismo en su comunidad, debería generar empleos para los residentes locales. El 12% de los residentes comentaron que los prestadores de servicios ecoturísticos necesitan mucha capacitación y la comunidad requiere mucho más infraestructura turística para poder recibir bien a los visitantes. Y por último, el 7% de los residentes comentaron que falta apoyo por parte de los gobiernos municipal y estatal. Más de la mitad de los residentes (57%) creen que el ecoturismo puede ser una actividad económicamente rentable de largo plazo. Mientras que el 38% de los residentes no saben si pueda ser una actividad económica rentable y sólo el 5% de los residentes refirieron que el ecoturismo no es una actividad económicamente rentable. El 89% de los residentes están de acuerdo en que el turismo crea trabajo para los residentes locales; 74% de los residentes está de acuerdo que el turismo da empleo a los jóvenes de la localidad (Tabla 6) (Ver Apéndice D, Figura 10).

**Tabla 6. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspectos económicos a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.**

Enunciado del cuestionario	MD	D	N	A	MA	# de casos
Personalmente me beneficia el turismo	8.74	6.71	3.46	19.51	61.59	492
El turismo crea trabajo para los residentes locales	0.41	6.91	3.66	25.20	63.82	492
El turismo da empleo a los jóvenes de la localidad	3.46	14.23	7.52	20.73	54.07	492
El turismo provoca el aumento de los precios en los artículos	10.37	11.59	12.80	26.02	39.23	492
El dinero que genera el turismo queda en la comunidad	20.12	10.16	18.50	24.19	27.03	492

MD, muy en desacuerdo; D, en desacuerdo; N, neutral; A, de acuerdo; MA, Muy de Acuerdo

### Aspectos ambientales

El 34% de los residentes piensan que en los viajes ecoturísticos se conoce el medio ambiente en un lapso de tiempo de 2 o más días y que por lo general estos viajes son ofertados por compañías o agencias de viaje, también conocidos como “ecotours”, atractivo que captaría más turismo a su comunidad. Por otro lado, el 17% de los residentes piensan que los paseos en lancha por los canales de la laguna, para la observación de manglares y aves acuáticas, es el segundo atractivo que atraería más turismo, seguidamente de los paseos en lancha para la observación de delfines (15%). El 9% piensa que los hoteles rústicos tipo cabaña o campamento sería otro de los atractivos. El 6% piensa que lo que atraería más turismo sería parques con heladerías, juegos y buenos restaurantes de comida regional. Y por último un 17% piensa que todo lo anterior sería bueno para atraer más turismo.

Los residentes utilizan los siguientes recursos naturales: agua de mar y arena (60%) para bañarse en playas recreativas. El 22% de los residentes hacen uso de la fauna, ya sea para consumo propio o para la venta a particulares, las especies que se incluyen en este rubro, son varias especies de pescados. Las especie más capturadas son: el jurel (*Trachurus picturatus murphyi*), la curvina (*Argyrosomus regius*), sierra (*Pristidae spp.*), cazón (*Galeorhinus galeus*), entre otros. De igual manera los residentes utilizan mamíferos acuáticos como el delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*) para la observación de los mismos en los viajes en lancha que ofrecen los pescadores a los turistas. Por otro lado, algunas aves acuáticas también sirven como observación para los turistas y residentes. Entre las aves que destacan son: fragatas (*Fregata minor*), gaviotas (*Avis popularis*), garzas (*Egretta alba*), pelicanos (*Pelecanus rufescens*), águilas caracoleras (*Rostrhamus sociabilis*), entre otras. El 11% de los residentes hacen uso de la flora para uso personal, el empleo de éstas maderas son para cercos, leña, palancas, construcción de hogares y para carbón. Los árboles de maderas

preciosas que se utilizan son el cedro rojo (*Cedrella odorata*), la caoba (*Swietenia macrophylla*) y el maculís (*Tabebuia rosea*). Los residentes también utilizan los bosques de manglar. La especie más aprovechada es el mangle rojo (*Rhizophora mangle*). Un poco menos de la mitad de los residentes consideran que la condiciones de limpieza y de conservación de los ecosistemas en sus comunidades son regulares (49%); buenas (24%); malas (19%); excelentes (5%) y pésimas (2%)

El 70% de los residentes está en desacuerdo<sup>5</sup> en que el turismo perturba el desarrollo de las actividades locales; mientras que el 21% está de acuerdo<sup>6</sup> en que el turismo perturba las actividades locales (Tabla 7). Más de la mitad de los residentes está en desacuerdo (65%) que el turismo daña al medio ambiente, por lo que un 35% de los residentes está de acuerdo en que se daña al medio ambiente (Ver Apéndice D, Figura 11).

**Tabla 7. Distribución de frecuencias (porcentajes) de los aspecto ambientales a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.**

Enunciado del cuestionario	MD	D	N	A	MA	# de casos
El turismo perturba el desarrollo de las actividades locales	44.72	25.81	7.52	11.18	10.77	492
El turismo daña al medio ambiente	43.29	21.95	9.35	14.84	10.57	492
El turismo impide el acceso de los residentes locales a los diversos lugares (playas, parques, senderos...)	42.89	27.44	7.52	9.35	12.80	492
El turismo estimula la artesanía y la cultura local	8.74	7.11	3.46	27.44	53.25	492
El turismo utiliza los recursos naturales necesarios para los residentes	3.66	6.91	7.32	29.07	53.05	492

MD, muy en desacuerdo; D, en desacuerdo; N, neutral; A, de acuerdo; MA, Muy de Acuerdo

<sup>5</sup> En desacuerdo (respuestas “muy en desacuerdo” combinada con “en desacuerdo”)

<sup>6</sup> De acuerdo (respuestas “muy de acuerdo” combinada con “de acuerdo”)

## **DISCUSIÓN**

Con el sentido de comprender la evolución que ha tenido la región de Isla Aguada y Sabancuy en relación con el uso de los recursos naturales y los cambios experimentados en relación con las actividades productivas más importantes de los pobladores. Se describen tres momentos diferentes: el contexto histórico hasta antes de la realización del presente estudio, la situación actual interpretada a partir de los datos obtenidos en la presente investigación y posibles escenarios ecoturísticos a futuro.

### **Contexto histórico: aprovechamiento intensivo de recursos naturales**

#### **Isla Aguada**

Originalmente el poblado de Isla Aguada, era una pequeña ínsula a la que los españoles llamaron Isla Valor. A principios de este siglo el poblado quedó unido con la Península del Palmar al cerrarse de manera natural la barrita. Aunque en las temporadas de norte, se abría parcialmente. Al construirse la carretera Isla Aguada-Champotón quedó unida definitivamente. Isla Aguada estuvo despoblada por mucho tiempo, fue usada solamente como lugar de abrigo para los navegantes durante los nortes y turbonadas. En el año de 1762 se instalaron unos piratas (Bolívar, 2001). Después de este hecho el gobernador mandó a construir un pequeño fuerte, así como una torre vigía, dotando a la vez al lugar de algunas fuerzas para el cuidado de Isla Aguada. Se cree que éstos fueron seguramente los primeros pobladores. En 1833, cuando en Yucatán azotó una epidemia de cólera, fue instalada en el poblado una estación sanitaria para vigilar las condiciones de los productos y personas que pasaban por ahí. Durante la Guerra de Castas la población aumentó pues muchas familias que habían ido a Sabancuy encontraron en Isla Aguada mejores condiciones para desarrollarse.

Aproximadamente entre los años de 1845 a 1855 los aguadeños (primeros

pobladores) empezaban a practicar la pesca en las zonas marinas del golfo y de la Laguna de Términos. Actualmente la mayoría de los aguadeños siguen ejerciendo la pesca, como actividad económica principal. El mercado de Ciudad del Carmen era el lugar para comercializar los productos pesqueros. Los pescadores aguadeños eran famosos, porque a diario iban con sus viveros repletos de pescados para expenderlos aún vivos. Entre los productos comercializados se encontraba el cazón (*Galeorhinus galeus*), la sierra (*Pristiophorus nudipinnis*), el pargo (*Pagrus pagrus*), el pámpano (*Stromateus fiatola*), el robalo (*Dicentrarchus labrax*), el pulpo (*Octopus vulgaris*), la jaiba (*Callinectes sapidus*) y el camarón (*Penaeus duorarum*). (Bolívar, 2005; Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Secretaría de Gobernación, 2010). Igualmente la venta de carne de tortuga marina era algo cotidiano.

La actividad agrícola durante varios años estuvo básicamente enfocada al cultivo del coco, para la obtención de la copra. Sin embargo ésta decayó en su precio. Por lo tanto, los aguadeños dejaron de dedicarse al cultivo del coco, aunado a esto, grandes extensiones de palmas de coco a lo largo del litoral desaparecieron por causa de la enfermedad del amarillamiento letal en la década de los noventa.

Durante la época en que cruzaba el transbordador “Campeche” (que se hundió en 1982 y que fue mejor conocida en la región como la “Panga”) de Puerto Real a Isla aguada y viceversa, había junto al muelle de embarque, varios pequeños restaurantes y puestos de comida, además de un hotel y una cuartería (que se rentaba a los conductores cuando el mal tiempo impedía el cruce de la panga). Así, a partir de la década de los 60 cuando la panga había iniciado con sus actividades, se empezó a desarrollar la actividad comercial en el poblado.

A principios de aquella época se instalaron los primeros restaurantes y hoteles para dar servicio a los pocos visitantes que se quedaban varados por los nortes y así los aguadeños incrementaban parte de sus ingresos. De igual manera

y aprovechando la estancia, reconocían las bellezas naturales de los alrededores de Isla Aguada. Las pocas familias que no dependían de la actividad pesquera se dedicaban a vender panuchos, cocos, naranjas, refrescos y otros artículos, desempeñándose como vendedores ambulantes. La permanencia obligada de personas antes del cruce en la panga puede explicar el inicio de negocios de hotelería, restaurantes y otros comercios en Isla Aguada que no se dio en Sabancuy.

A partir de la década pasada se da un mayor desarrollo turístico impulsado por los mismos pescadores aguadeños y con algunos apoyos del gobierno, ofertando la observación de la fauna de la región (principalmente aves acuáticas y delfines), mediante lanchas de motor fuera de borda. Esta alternativa surge en parte de una necesidad de los pescadores de diversificar sus actividades ante una fuerte caída de la pesca artesanal (Pescadores de Isla Aguada, Coms. Pers.).

## **Sabancuy**

Las primeras noticias sobre la población de Sabancuy datan del año de 1782 (Bolívar, 2005). A finales del siglo XVIII varios españoles y criollos emigraron a la región de Sabancuy para establecerse. A mediados del siglo XIX, muchas familias de la Península de Yucatán huyeron a la región de Sabancuy por la Guerra de Castas, a partir de entonces florecieron algunas fincas (tintóreas, madereras, azucareras, de ganado, de agricultura y chicleras). En 1914 fueron liberados los peones de las fincas, muchas haciendas fueron abandonadas y otras se convirtieron en pequeños pueblos donde los antiguos peones pasaron a ser pobladores que siguieron dedicándose a la agricultura, a la cría de animales domésticos y a la elaboración de cal usando la piedra que abunda en la región. Muy pocos se dedicaron a la pesca (Bolívar, 2001; Álvarez, 2003).

Con la explotación de los recursos forestales que se dio en la región desde 1897, Sabancuy llegó a ser un importante lugar de paso para la carga proveniente

de las selvas del Río Candelaria, del Río Mamantel, así como de la República de Guatemala; que salían por el puerto del Carmen (Bolívar, 2001; Vadillo, 2003). También pasaban por Sabancuy varias embarcaciones que venían de Campeche, Progreso y Chelem, y que comerciaban con Tabasco y Palizada.

La mala comunicación de Sabancuy determinó el relativo estancamiento en que se quedó la región. Los ejidatarios no eran más de 100, había 50 hombres trabajando en el cuidado del ganado; a la pesca se dedicaban sólo 20 que también se veían obligados a desempañarse como jornaleros (Bolívar, 2001). Los principales recursos naturales comercializados eran: la cal, el coco, la copra y ocasionalmente el ganado bovino y ovino, cuyo único mercado era el de Ciudad del Carmen (Bolívar, 2001; Álvarez, 2003). Había en el poblado, aproximadamente 60 casas construidas de piedra, y otras 100 que eran de madera y techos de guano. Hubo alumbrado público hasta el año de 1955 proporcionado por una pequeña planta que atendían las autoridades. Las calles permanecían llenas de hoyancos y piedras, durante la temporada de lluvias era común los numerosos charcos.

Fue hasta el año 1993 que se iniciaron los trabajos para abrir una boca en el estero frente al poblado para comunicarlo con la zona marina en el Golfo de México y así permitir la pesca en diferentes partes del golfo y que no estuviera limitada a la parte del estero. La obra modificó los ecosistemas de manglar en el estero, así como también la línea costera, sin embargo esto representó un beneficio para los pescadores que ahora están en la parte marina en cinco minutos, lo que antes les llevaba dos horas (Bolívar, 2001; Álvarez, 2003).

Durante más de 160 años, los recursos naturales aprovechados en la región de Sabancuy han sido: el palo de tinte o de Campeche, del cual se extraía un colorante silvestre denominado hematxilina, altamente demandado por la industria textil extranjera. Las maderas preciosas o duras, principalmente el cedro y la caoba, fueron utilizadas primordialmente como materia prima para la

elaboración de muebles en las carpinterías y ebanisterías en el extranjero.

Otro recurso natural aprovechado irresponsablemente, fue el árbol de chicozapote, de donde se extraía la resina para la elaboración del chicle que exigía el vecino país de Estados Unidos de América. Los cocoteros, que al igual que en Isla Aguada, se utilizaron para la obtención de productos derivados del aceite. La decadencia de la industria del coco a causa del amarillamiento letal marcó un impacto negativo en los ecosistemas de Sabancuy e Isla Aguada.

Las haciendas cocoteras producían coco pelado en piezas, después la obtención de la copra. Se instalaron industrias para procesar y producir salvado de coco, como alimento para el ganado y aceites que se extraían por presión de la copra. También se utilizó el coco para la industria de los jabones, botones. También se instaló una fábrica para procesar coco rayado y jarabe de coco. Para los años 40, se instaló una fábrica de botones que utilizaba como materia prima la parte dura de la cáscara del coco, el producto tuvo demanda. Sin embargo, fue sustituido por los plásticos (Bolívar, 2001). Los cultivos principales eran de calabaza y la semilla de la misma, la copra, el chile jalapeño, melón, sandía, miel de abeja, maíz, frijol, camotes y jícamas (Álvarez, 2003).

Entre los recursos maderables de la zona se encontraban el nabá, tamay, bojon, chacaguanté, cantenó, cencerro, capalchí, ciricote, chimay, caoba de orqueta, cedro de varia clases, guapinol, pagua blanca, avé de costa, mora, mangle colorado, palma real, pukté, papeste, roble, solchí, tinto, varillo, yaxnie, yaxte, zaporte de varia clases, el mora, el chechem, naranjo, granadillo, el jobillo y el ébano (Vadillo, 2003).

Finalmente, un producto intensamente explotado fue el camarón rosado, café y gris, que se descubrió a finales de la II Guerra Mundial. El descubrimiento fue gracias a que unas embarcaciones japonesas que llegaron al Golfo de México, empezaron a extraer el camarón (Medina, 2005; Vadillo, 2003). Entre las especies

que han sido capturadas a lo largo de los años por la flota pesquera de Sabancuy en el mar se encuentran el sábalo (en primavera); jurel y huachinango (todo el año); la sierra (invierno); rubía, chachí y bagre. En menor proporción se encuentran: robalo (todo el año); mero, pargo, balá, cintilla, palometa, plateado, picuda, cojinuda, bonito, cherna y carito (invierno); jaiba, corvina, lisa, cazón, liseta, tiburón, gurrubata, lebrancha, corcovado y esmedregal. En la parte del estero y aguas anexas se pesca mojarra blanca, jurel, pejelagarto, pargo, pámpano, mojarra castarrica, mojarra tenguayaca, carpa y tilapia.

La actividad comercial que ha existido en Sabancuy ha estado relacionada con las actividades de ganadería, forestería y pesca. La poca afluencia turística inició aproximadamente en la década de los 80 principalmente para familias de poblados cercanos del Estado de Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Yucatán, quienes se instalaban en los pocos hoteles sin que hubiera muy buenos servicios.

### **Situación actual: relación del turismo con el uso de recursos naturales**

Uno de los primeros aspectos descubiertos con esta investigación fue la falta de información y divulgación de la misma acerca de los recursos naturales, las formas tradicionales de aprovechamiento, los atractivos escénicos naturales y culturales, los posibles sitios de interés turístico y el potencial y capacidad de carga de los mismos, tanto en Isla Aguada como en Sabancuy. En Isla aguada es más evidente la necesidad de formalización y diversificación de servicios turísticos, mientras que en Sabancuy hace falta la misma creación de rutas o productos turísticos.

Hoy en día es fácil llegar a estos destinos, ya que de acuerdo a los datos obtenidos, las vías de comunicación y la señalización facilitaron el viaje del 90% de los visitantes. Isla Aguada se encuentra a aproximadamente 25 minutos de Ciudad del Carmen yendo por la carretera federal número 180 rumbo al Noreste, la cual se encuentra en muy buen estado. Sabancuy se encuentra

aproximadamente a 60 minutos de Ciudad del Carmen y aproximadamente a 35 minutos de la población de Isla Aguada, yendo por la misma carretera. También se tiene acceso a Sabancuy por la parte Sur sobre la carretera número 186 que comunica a los Estados de Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, viniendo del poblado de Escárcega a aproximadamente de 40-60 minutos. Y al Este del Estado de Campeche sobre la carretera número 180 con el poblado de Champotón, Campeche. El acceso está en buenas condiciones.

A partir de los datos obtenidos en este estudio se encontró que el turismo en su forma actual tiene como base pocos atractivos naturales y culturales, también quedó en evidencia el desconocimiento de muchos pobladores de las características de los sistemas naturales que están explotando turísticamente. Otro aspecto importante es la percepción positiva que tiene la mayor parte de los residentes de estas comunidades y de los visitantes hacia el desarrollo de actividades turísticas en la región.

### **Isla Aguada**

Entre los sitios de interés turístico que hay en Isla Aguada destacan: el malecón, que todavía conserva algunas casas antiguas que conservan su diseño original y se encuentran en buenas condiciones. La longitud del malecón es de aproximadamente unos 700 metros, sobre éste mismo se encuentran los dos únicos muelles, uno realizado por el gobierno estatal y otro con apoyo de la API (Administración Portuaria Integral). Los muelles sirven de arribo de visitantes, para que los pescadores puedan ofertar los paseos en lancha, es importante mencionar que actualmente los pescadores cobran la cantidad de \$800 pesos mexicanos por llevar a 6 personas a observar las poblaciones silvestres de aves y delfines, visitar la Isla de Pájaros y Cayo Arena. Sin embargo, aunque este es el principal atractivo turístico del lugar, los pescadores dedicados a la prestación de servicios turísticos no cumplen con los elementos y requisitos mínimos que determinan la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(SEMARNAT).

Conforme a lo que dispone la Ley General de Turismo (LGT), relativo a las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos, dice que éstos mismos deben: i) inscribirse en el Registro Nacional del Turismo (RNT), ii) expedir factura, nota de consumo o documento fiscal, que ampare el o los cobros realizados por la prestación del servicio turístico, aún sin solicitud del turista y iii) profesionalizar a los trabajadores y empleados (Art. 58 de la Ley General de Turismo).

Actualmente ningún pescador o cooperativa está inscrito en el RNT, de igual manera, no ofrecen documento que respalde el cobro del servicio que ofrecen y por último, la mayoría de los pescadores no concluyeron sus estudios de nivel básico. Del mismo modo los prestadores de servicios turísticos deben cumplir las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM's): i) NOM-08-TUR-2002, la cual tiene como objetivo definir los procedimientos, requisitos de información y promover la seguridad al turista y de protección al patrimonio natural y cultural que se requieren para el desarrollo de la actividad que realizan los guías de turista generales y especializados en un tema o localidad en específico, ii) NOM-09-TUR-2002, que tiene como objetivo definir los procedimientos, requisitos de información, seguridad y protección al turista y medio ambiente, patrimonio natural y cultural que se requieren en el desarrollo de la actividad, que realizan los guías de turistas especializados y por último iii) NOM-010-TUR-2001, cuyo objetivo es establecer las características y condiciones mínimas que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

Ninguna de las tres normas antes mencionadas cumplen los pescadores o prestadores de servicios turísticos del poblado de Isla Aguada y las tres son importantes para la protección y seguridad tanto del usuario-turista como del medio ambiente y sus recursos naturales. Esto resalta la importancia de formalizar la actividad turística en la localidad en el futuro próximo.

El 32% de los residentes refirieron que los paseos en lancha para ver delfines y los recorridos por los canales de la laguna de Términos son los atractivos que captarían más turistas a las comunidades. Sin embargo, existe un riesgo en el aprovechamiento de estos recursos, ya que no hay estudios sobre capacidad de carga, resistencia y resiliencia de los ecosistemas en la región. Es posible que como parte de esta falta de información formal y del consecuente desconocimiento de los prestadores de servicios turísticos sobre las formas adecuadas y sostenibles de aprovechamiento, se esté afectando a las poblaciones de delfines, aves, peces, crustáceos, entre otras especies.

Se ha mencionado últimamente que las morbilidades de delfines que se han suscitado en los alrededores de Isla Aguada, han sido por capturas incidentales o por fallecimiento natural (Borjas, 2010). Aun así, el estado actual de las investigaciones no permite establecer una evaluación del grado de afectación a las poblaciones silvestres ni en qué grado podrían soportar la presencia de visitantes (Delgado-Estrella, 1997).

Otro sitio de interés turístico en Isla Aguada es el campamento tortuguero en donde se lleva a cabo el programa de protección y conservación de tortugas marinas de las especies *Eretmochelys imbricata* (tortuga de carey) y *Chelonia mydas* (tortuga blanca). El propósito del campamento y el programa es contribuir al cuidado, la conservación, la investigación y el conocimiento de éstas frágiles especies para aumentar sus poblaciones. El campamento tortuguero es administrado por las oficinas del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos (APFFLT) que a su vez, son reguladas y administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Para poder acceder a las instalaciones del campamento, se necesita de la previa autorización de la dirección del APFFLT. El campamento tortuguero puede representar un atractivo ecoturístico manejable siempre y cuando se cumpla con los elementos y requisitos que pide la SEMARNAT.

En todo el año 2009, como parte de la aplicación del Programa Comunitario de Desarrollo Social Sustentable (PROCOCODES) en Isla Aguada, se impartieron una serie de pláticas-talleres de Educación Ambiental en escuelas primarias, un grupo de señoras y a un grupo de adolescentes. De igual forma, durante el cierre de la semana de la conservación (Noviembre del 2009), se llevó a cabo el evento de “Liberación Simbólica de Crías de Tortugas Marinas”. Se liberó un lote simbólico de menos de 100 crías de tortuga blanca. El promedio de los asistentes al evento superó las 300 personas, dónde más del 50% fueron niños. Es importante mencionar que año tras año se realizan este tipo de actividades en los diferentes campamentos tortugeros que hay en la República Mexicana. En cuanto a la temporada de arribamiento de tortugas marinas, el APFFLT cuenta con personal operativo que lleva a cabo labores de monitoreo de las tortugas, localización y protección de nidos (Hernández y Alvarado, 2010).

La Isla de Pájaros es otro sitio de interés turístico que sólo puede ser visitado en lancha; es necesario mencionar que los pescadores solamente rodean la isla y en algunas ocasiones acceden a ella, pero se dificulta por la vegetación de manglar que se asocia a la isla. Las posibles implicaciones que tienen las actividades turísticas en relación con la Isla de Pájaros pueden ser desde la contaminación por ruido que realizan los motores fuera de borda de las lanchas, así como la perturbación y modificación del hábitat de las aves cuando los usuarios-turistas desean arribar a la isla. Sin embargo no hay los estudios e investigaciones suficientes que demuestren tales implicaciones.

De acuerdo con los datos obtenidos en este estudio, el 56% de los residentes opinan que los recorridos para ver delfines y aves representan un beneficio económico para la población en general. Por otro lado, un 72% opina que la oferta de actividades ecoturísticas beneficiaría a la población para obtener mayor infraestructura turística y urbana. Según los datos colectados un 33% de la población piensa que los recursos que pueden explotar son buenos restaurantes

de comida, parques con juegos y heladerías y hoteles rústico tipo cabaña o palafitos mientras que un 34% piensa que la oferta de paquetes ecoturísticos debe ser por medio de eco-tours, donde se involucre al turista con la naturaleza por medio de actividades de apreciación y conocimiento. Esto evidencia que muchos de los pobladores de Isla Aguada basan sus esperanzas de desarrollo turístico del lugar en el aprovechamiento de pocos atractivos y que desconocen algunos aspectos elementales acerca de cómo utilizar estos recursos de manera sustentable.

Otra isla semejante a la de Pájaros, pero con menos o casi nula poblaciones de aves silvestres, es la isla llamada Cayo Arena; es una porción deltaica originada por el arrastre de sedimentos terrígenos ocasionado por las corrientes de agua que provienen del Golfo de México y entran por la boca de Isla Aguada hacia la laguna de Términos. De igual manera, sólo se puede acceder y arribar a ella en lancha y en algunas ocasiones los pescadores llevan a los turistas a bañarse en las tranquilas aguas que rodean a la pequeña isla o también para recolectar organismos de las familias *Strombidae spp* y *Donacidae spp*.

Otro de los sitios de interés turístico en Isla Aguada, es el antiguo faro, éste sitio es parte de una ruta llamada de los Faros, que el actual gobierno estatal está impulsando. Consiste en un proyecto integral para el rescate, restauración y acondicionamiento de algunos de los más importantes y representativos Faros del Estado de Campeche. El objetivo de este proyecto es crear nuevos espacios socioculturales y de esparcimiento para la comunidad. El antiguo faro de Isla Aguada cuenta con un amplio recinto, ofrece los siguientes servicios: biblioteca pública, parque infantil, museo, videoteca, internet inalámbrico, servicio de computo, cafetería y áreas para exposición y de esparcimiento familiar (Turismo estatal del gobierno de Campeche, 2011).

Las celebraciones regionales típicas en Isla Aguada son el día del señor pescador que se celebra del 3 al 10 de Mayo y en Sabancuy es el día de la santa

cruz, que igualmente se celebra cada 3 de Mayo y finaliza el 10 del mismo mes. En ambos destinos se realizan bailes populares, juegos pirotécnicos y mecánicos, el tradicional rito de la cabeza de cochino y una singular procesión que consiste en un paseo en la laguna para el señor pescador y en el estero para la santa cruz (Bolívar, 2001). De igual manera, en el año 2010 (en la temporada de vacaciones de semana santa), Isla Aguada fue escenario de la primer Fiesta del Delfín 2010, que fue inaugurada por el comisario de la comunidad. Se registraron varios visitantes de Ciudad del Carmen y de la región en general. Los visitantes disfrutaron de las actividades deportivas y recreativas programadas para los que gustan del sol y la arena (Periódico Tribuna Campeche, 2010). Todo parece apuntar que la segunda edición de la Fiesta del Delfín se llevará cabo nuevamente en este 2011, por lo que se puede considerar como un atractivo cultural más, para el poblado de Isla Aguada y así beneficiar económicamente a la población. Mientras que en el poblado de Sabancuy se celebra la Feria de Sabancuy, en el mismo día que la tradición de la santa cruz, cada 3 de mayo o cerca de la temporada de semana santa.

De acuerdo con los datos obtenidos en las encuestas, en los meses de Mayo, Junio y Julio, se recibieron a 1'200, 900 y 1'600 visitantes-turistas respectivamente en el poblado de Isla Aguada. El número de visitantes por día en Isla Aguada varía, ya sea por temporada alta o baja, pero también depende de los días de la semana, ya que de lunes a jueves la afluencia de turistas es baja, mientras que de viernes a domingos la afluencia es alta. Por lo tanto, aproximadamente unos 400 visitantes-turistas visitaron Isla Aguada en una de las cuatro semanas del mes de Julio para el avistamiento de delfines y aves. De esta información se puede inferir que en el mismo mes, diariamente se recibía aproximadamente a unos 57 visitantes-turistas, lo cual pudiera representar una presión importante sobre los recursos naturales, esta afirmación, como se ha mencionado, no puede ser soportada con suficiente información, debido a que las investigaciones sobre los recursos naturales de la zona son insuficientes.

En cuanto a la gastronomía, los resultados indican que en ambos destinos turísticos, el número de restaurantes presentados son los que tienen sus permisos en regla y cumplen con el pago de impuestos. No se consideraron los demás negocios, ya que son fondas o pequeños negocios de comida instalados en las casas de los dueños donde se ofertan antojitos regionales (panuchos, suaves, tostadas, empanadas, tamales de carne de res, pollo, puerco y de algunos mariscos como la jaiba, el cazón y el camarón). Sin embargo, durante la aplicación de los instrumentos de colecta, se detectó mayor afluencia de visitantes en las fondas de comida rápida que en los restaurantes debidamente establecidos. El 49% de los visitantes mencionó que la calidad-precio es buena, mientras que un 12% sólo se dedicó a comer en los restaurantes y mencionaron que la calidad-precio no es buena.

En cuanto al hospedaje en ambos poblados, el 100% de los hoteles cuentan con sus papeles y permisos en regla, pagos de impuestos, capacitación a empleados y trabajadores, entre otros requisitos. Excepto en algunas ocasiones cuando los visitantes-turistas han frecuentado los destinos turísticos en ocasiones anteriores, donde prefieren rentar un bien inmueble (casa) hasta por un lapso de tiempo de hasta 15 o 30 días. Aunque algunos residentes piensan que no hay turismo o atractivos turísticos en el poblado de Sabancuy, de acuerdo con los datos obtenidos sólo un 2% de visitantes estuvieron de paso en los poblados.

Al 96% de los visitantes-turistas les resultó fácil llegar a los destinos, por lo que se puede llegar a los poblados de Isla Aguada y Sabancuy en los siguientes medios de transporte: i) en autobuses de las líneas “Sur”, “Ecobus” y “ATS” con capacidades de más de 45 personas, ii) en combis colectivas que parten de Ciudad del Carmen y iii) en automóvil particular.

## **Sabancuy**

La única porción de playa del poblado de Sabancuy, se encuentra fuera del

centro poblacional, por lo que circulando por la carretera federal número 180 entre los kilómetros 78 y 88, se aprecia la belleza natural de la playa del mismo poblado. A lo largo de esta franja costera de alrededor de diez kilómetros de largo, están un pequeño negocio de venta de mariscos, el campamento tortuguero “La Escollera” perteneciente a la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), un canal que comunica el estero de Sabancuy con el Golfo de México y seguidamente una plantación coquera particular de una extensión aproximada de unas dos o tres hectáreas en promedio (Turismo municipal del H. Ayuntamiento del Carmen, 2010).

El poblado de Sabancuy cuenta con un sitio más de interés turístico que Isla Aguada. El primer sitio de interés turístico es el malecón, que tiene una longitud aproximada de 870 metros, del lado Noreste, la última porción del malecón está inconclusa, ya que los pescadores tienen sus lanchas a orillas del estero. Del lado contrario, se puede apreciar el parque central, en donde los habitantes disfrutan pasar la tarde en compañía de amigos y familiares. En ocasiones, una agrupación civil, organiza juegos regionales cada domingo para las familias que se encuentran en el parque. Los atardeceres en el parque son una magnífica vista para visitantes y residentes.

El estero de Sabancuy es ideal para ofertar paseos en lancha para observar la riqueza natural, así como para practicar la pesca deportiva, casi enfrente del parque, se encuentra la iglesia de Sabancuy, es pequeña y sencilla, pero es una infraestructura ideal para la población católica. Cuando se ingresa al poblado, la iglesia le otorga una belleza escénica única, en conjunto con el malecón y el parque central. La apreciación que tienen los visitantes de estos atractivos indica que es un lugar tranquilo, idóneo para relajarse y disfrutar de los atardeceres. Mientras que para los residentes es un lugar de encuentro para las familias y visitantes, en donde se puede desarrollar actividades recreativas y culturales cada fin de semana o en la temporada de vacaciones. Es importante tener en cuenta que no siempre los residentes consiguen entender las demandas y gustos de los

visitantes, esto destaca la importancia de transferir la información de investigaciones como ésta a los pobladores y de una capacitación orientada tanto al aprovechamiento sustentable de recursos, como a las formas de atención y servicio a turistas.

El último sitio de interés turístico, pero no el menos importante y el cual podría ser el detonante de la actividad turística en el poblado de Sabancuy, es la ex hacienda Tixchel. Anteriormente fue una de las tantas fincas que poseían los españoles y criollos. De igual manera mucho antes de convertirse en hacienda, se asentó una población maya chontal llamada Tixchel. Dicha población se dedicaba a la agricultura y era un punto convergente en la navegación de Tabasco a Yucatán, de ahí el nombre de la ex hacienda. Se ubica en la ribera izquierda del estero, está a casi 20 kilómetros de la desembocadura del estuario (Scholes y Roys, 1996).

El 60% de los residentes prefiere la parte marina y la playa para uso recreativo, Isla Aguada cuenta con una porción de playa en la parte del golfo de más de 10 kilómetros de distancia. Hasta el momento no hay ninguna implicación negativa al uso recreativo por parte de los residentes. Sin embargo, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Campeche, en el 2004 se recibió 40 denuncias por afectación del suelo en el municipio del Carmen. Entre las denuncias están las constantes extracciones de arena que realizan algunas compañías para beneficio propio, así como el dragado en algunas zonas costeras del Golfo de México. Dichas actividades, hacen que la morfología de las zonas costeras cambie, ocasionando que la carretera que está relativamente cerca de la orilla de la playa se erosione.

Para evitar la erosión costera, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) ha optado por colocar rompe-olas en las orillas, ocasionando que las corrientes del golfo cambien y por consiguiente otras zonas de playa se vean afectadas por la erosión costera. El canal que comunica el estero de

Sabancuy con el golfo de México se construyó haciendo constantes dragados de arena para que tuviera una buena profundidad. Esto ocasionó importantes cambios en las corrientes de agua y en los ecosistemas del estero Sabancuy, ya que en primer lugar, se eliminó la porción de manglares que existían en el terreno, derivando en la destrucción del hábitat de diferentes aves y otras especies acuáticas.

Los datos indican que el 22% de los residentes utilizan la fauna de la región, para autoconsumo y/o venta a particulares. El aprovechamiento en cualquier modalidad de especies de fauna silvestre en México, es permitido siempre y cuando se cuente con los permisos necesarios que piden las instancias federales, estatales y municipales a través de las normatividades y legislaciones en materia ambiental. Por otro lado, la Ley General de la Vida Silvestre (LGVS), dice que el aprovechamiento con fines de subsistencia debe ser sustentable. Para que se cumpla esto, los habitantes deberán recibir apoyo, asesoría técnica y capacitación por parte de las autoridades competentes. Cuando el aprovechamiento de la fauna silvestre no está regulado por una instancia gubernamental o una asociación civil, dicho aprovechamiento se convierte en perjudicial para las poblaciones. De tal manera que la disminución de poblaciones de la vida silvestre es una amenaza a la conservación de los ecosistemas y para la regulación de los ciclos de vida de las especies asociadas (Ley General de la Vida Silvestre, 2010; Reglamento de la Ley General de la Vida Silvestre, 2006).

Lo anterior puede derivar en la pérdida de extensiones de selvas, bosques y dunas costeras asociadas a las comunidades de Isla Aguada y Sabancuy, poniendo en entredicho un desarrollo turístico sustentable, sobre todo porque los visitantes buscan encontrar armonía en la naturaleza, paisajes y especies conservados. Es importante mencionar que algunos pescadores que prestan el servicio ecoturístico, tienen siempre en cuenta la protección y conservación de la vida silvestre, por lo que cada que realizan un viaje en lancha, llevan sus respectivos botes de basura, para que la gente no contamine la laguna.

De acuerdo a los datos colectados, el 11% de los residentes utilizan o aprovechan la flora de la región para uso personal o de subsistencia, utilizando algunas maderas preciosas tropicales para elaborar muebles, cercos, palancas, casas, leña y/o carbón. Las implicaciones que tiene utilizar la vegetación de la región están ligadas con el aprovechamiento de la fauna silvestre. Los árboles, plantas y la fauna silvestre son partes fundamentales para el equilibrio de los ecosistemas. Si uno de esos elementos llegase a dejar de existir, los ecosistemas estarían en grandes riesgos de perderse.

En México el bosque de manglar está protegido (art. 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; art. 60-TER de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; NOM-022-SEMARNAT-2003), a pesar de esto, aun hay residentes que siguen talando y aprovechando los bosques de manglar. Entre los beneficios de contar con dichos bosques, destacan la fijación del sustrato en zonas costeras para que no se vea afectado por la erosión costera. De igual manera, sirven de amortiguador durante las temporadas de tormentas y huracanes, también sirven para limpiar o purificar el agua de los humedales. Por último y posiblemente la mayor importancia del bosque de manglar, es que es considerada la cuna de la vida acuática, ya que innumerables especies acuáticas y semiacuáticas pasan sus primeras etapas de vida.

Un resultado muy importante en esta investigación fue que el 49% de los residentes de ambas localidades consideran como regular la limpieza y conservación de los ecosistemas y que la gran mayoría de los visitantes no saben cuidar y apreciar el entorno natural y sus recursos naturales. Los residentes refieren que no todos los visitantes cuentan con una educación ambiental, que es el primer paso para proteger y conservar los recursos naturales de la región. Por otro lado, los residentes mencionaron que hay contaminación en algunas calles de la comunidad por la falta del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos. En ambas comunidades no existen plantas de tratamiento de aguas

residuales, por lo que todas las construcciones, incluyendo los hoteles, tienen fosas sépticas. Esto supone una contaminación gradual del manto freático con coliformes fecales, así como de fosfatos libres por la acción de los detergentes, entre otras formas de contaminación.

### **Perspectivas: propuestas y recomendaciones hacia un turismo sustentable**

A partir de los datos obtenidos en la presente investigación se podrían sugerir algunas formas de ecoturismo en los poblados de Isla Aguada y Sabancuy, basado principalmente en los atractivos naturales y en estrategias de aprovechamiento sustentable. Uno de los datos más importante es que tanto para residentes como para visitantes los atractivos de los lugares son buenos y podrían incrementarse o diversificarse, siempre y cuando esto no represente una presión fuerte para la conservación de los ecosistemas y las actividades tradicionales de los pobladores.

De acuerdo con el Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, elaborado por el Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas, (1995), es posible que en los poblados de Isla Aguada y Sabancuy se pueda llevar a cabo actividades ecoturísticas siempre y cuando se cumpla con lo siguiente: cualquier programa de ecoturismo que se pretenda desarrollar en el Área de Protección de Flora y Fauna de la Laguna de Términos (APFFLT) deberá contener los siguientes componentes fundamentales: i) generar un bajo impacto al ambiente, desarrollar actividades de educación ambiental y generar un beneficio directo para las comunidades locales; ii) las actividades ecoturísticas podrán realizarse utilizando las vías de navegación y caminos existentes; iii) los visitantes no podrán coleccionar o extraer ningún elemento del ecosistema; iv) se hará responsable al prestador del servicio turístico, de los daños provocados al ambiente como consecuencia del desarrollo de su actividad, v) el uso turístico dentro del APFFLT sólo se permitirá en la

modalidad de Turismo Ecológico o Ecoturismo, previa autorización de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) sobre el programa correspondiente y vi) se permitirá la construcción de infraestructura de apoyo a las actividades ecoturísticas, siempre que ésta sea de bajo impacto al ambiente y congruente con el entorno, previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en materia de impacto ambiental.

De acuerdo a los datos obtenidos, la mayoría de los visitantes mencionaron que se puede ofertar las siguientes actividades: 1) recorridos en Kayacs por los manglares y canales de la laguna y el estero, 2) caminatas y recorridos en bicicleta por los senderos de la vegetación costera y los poblados, 3) práctica de la pesca deportiva, 4) recorridos en lancha, barco o catamarán por la laguna y el estero, 5) visitas a las diferentes islas del estero y la laguna, renta de motos acuáticas, windsurfing, entre otros.

La diversificación de la oferta en un destino turístico es fundamental para que los visitantes no se aburran de lo mismo y así, no sólo captar visitantes que prefieran los destinos de playa, sino atraer visitantes que prefieran involucrarse con el medio ambiente y sus recursos naturales. El 51% de los residentes piensan que ofertar paquetes turísticos en sus comunidades, podría ser el detonante del ecoturismo. Podrían ser paquetes de 2 o más días que involucren a los visitantes en la variable ambiental, generando no sólo una satisfacción para el visitante, sino crearle una conciencia ambiental en conservar y proteger los recursos naturales de las comunidades de Isla Aguada y Sabancuy.

A continuación, se sugiere tres alternativas de recorridos ecoturísticos, en donde se incluyen los principales atractivos turísticos, naturales y culturales:

1. Recorridos en embarcaciones pequeñas acondicionadas para 10-12 personas, que recorran por el lado del mar (Golfo de México) las playas de Isla Aguada y Sabancuy y regresen por la zona interior del estero y la

laguna. El ascenso y descenso de los visitantes se realizaría en cualquiera de los dos muelles que hay en Isla Aguada. Durante el recorrido se puede practicar la pesca deportiva y la observación de la flora y fauna de los ecosistemas de dunas costeras, manglares y acuáticos. Los datos recabados indican que una parte importante de residentes y visitantes prefieren la zona de playa para recreación. Este recorrido podría incluir un tiempo de esparcimiento en la playa, comiendo en los restaurantes que ahí se encuentran y después bañándose en la playa de Sabancuy. Aprovechando la estancia en la playa, se puede visitar las instalaciones del campamento tortuguero “La Escollera”, en donde se puede impartir una plática-taller sobre la conservación y preservación de los ecosistemas de la región. En algunas temporadas se podrá participar en las liberaciones simbólicas de crías de tortuga marina. Del lado del estero se puede visitar la ex hacienda Tixchel donde un guía les explicaría a los turistas los acontecimientos que se suscitaron en dicha hacienda.

2. Recorridos en combis o minivans acondicionadas para 12-14 personas, que recorran los atractivos turísticos de Isla Aguada y Sabancuy. El primer punto del recorrido sería en el museo del faro antiguo de Isla Aguada, donde un guía explique la historia y construcción del primer faro de dicho poblado. Ahí mismo hay un área de esparcimiento para visitantes y residentes con juegos para niños y áreas verdes, de igual manera se cuenta con un lugar en donde se rentan computadoras con internet. El segundo punto del recorrido puede ser la visita al campamento tortuguero de Isla Aguada, en donde se puede impartir una plática-taller sobre la conservación y preservación de los ecosistemas de la región. En algunas temporadas se podrá participar en las liberaciones simbólicas de crías de tortuga marina. Ahí mismo se puede aprovechar a comer en los restaurantes que se encuentran cerca de la playa. El tercer punto puede ser un paseo por las principales calles de Isla aguada y en el malecón para observar algunas de las antiguas casas que aún existen. Por último, el

recorrido puede incluir un paseo en lancha o cualquier embarcación menor que lleve a los visitantes hacia la ex hacienda Tixchel. De acuerdo a los datos obtenidos, una parte importante de los residentes de Sabancuy creen que la ex hacienda Tixchel podría ser explotada turísticamente.

3. Por último, se puede incluir los dos últimos recorridos en uno solo, iniciando el recorrido por vía marítima en el poblado de Isla Aguada, recorriendo la parte de la laguna y el estero hacia el poblado de Sabancuy, visitando las islas adyacentes a la laguna y circulando por algunos de los canales del estero en donde se puede practicar la pesca deportiva. Al mismo tiempo de traslado de poblado a poblado, se puede visitar la ex hacienda Tixchel. Una vez que se llegue a Sabancuy, los visitantes desembarcarían para degustar algunos platillos gastronómicos regionales y pasar un tiempo de ocio en el parque central, la iglesia y el malecón de Sabancuy. Los datos recabados indican que los visitantes de Sabancuy prefieren pasar las tardes en el parque central. Después de la comida, se trasladaría a los visitantes por vía terrestre al campamento tortuguero “La Escollera”, seguidamente se les invitaría disfrutar de las playas de Sabancuy. Al caer la tarde-noche, se embarcarían a los visitantes en las combis o minivans para transportarlos a Isla Aguada, una vez ahí, se les llevaría a un restaurant para que los visitantes cenen. Al término de la cena, posiblemente algunos residentes preferirán descansar en cuartos de hoteles, mientras que a los otros se les llevaría a un área de acampado, donde se puede practicar la observación sideral (observación de estrellas y constelaciones) y hacer una fogata para amenizar la noche. Al día siguiente, se puede visitar las playas de Isla Aguada, visitar el museo del antiguo faro y por último darles un paseo por el malecón en donde se puede realizar dos actividades, la primera bañarse cerca de los muelles de Isla Aguada y la segunda es practicar la pesca deportiva. Es importante señalar que los datos recabados indican que la mayoría de visitantes como residentes prefieren realizar actividades turísticas, ecológicas y culturales durante un lapso de tiempo de hasta por

dos días, ya sea en ambos poblados o en uno solo.

Para que los pescadores puedan seguir ofertando sus paseos en lancha y así aprovechar sustentablemente las poblaciones silvestre de aves y delfines. Es necesario que se apeguen a lo que dice la LGEEPA (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 2010), definiendo al aprovechamiento sustentable como la utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por períodos indefinidos (Art. 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente). Por lo que de acuerdo al artículo 87 de la LGEEPA menciona que se podrá autorizar el aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestres en actividades económicas, en este caso, cuando los pescadores garanticen la reproducción controlada o desarrollo en cautiverio o semicautiverio o cuando la tasa de explotación (o aprovechamiento) sea menor a la de renovación natural de las poblaciones.

Así mismo, el mismo artículo menciona que no podrá autorizarse el aprovechamiento sobre poblaciones naturales de especies amenazadas o en peligro de extinción, excepto en los casos en que se garantice su reproducción controlada y el desarrollo de poblaciones de las especies que correspondan, tal es el caso de la población de delfines (*Tursiops truncatus*), la cual está incluida en el listado de especies de categorías de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010, teniendo la categoría de “sujeta a protección especial” y definiéndose como aquellas especies o poblaciones que podrían llegar a encontrarse amenazadas por factores que inciden negativamente en su viabilidad, por lo que se determina la necesidad de propiciar su recuperación y conservación de poblaciones de especies asociadas.

Lo que inmediatamente nos dirige a la Ley General de la Vida Silvestre (LGSV), dando a entender que hay dos tipos de aprovechamiento, el “extractivo” y el “no extractivo”, definiendo al aprovechamiento extractivo como la utilización de

ejemplares, partes o derivados de especies silvestre, mediante colecta, captura o caza. Y al aprovechamiento no extractivo como las actividades directamente relacionadas con la vida silvestre en su hábitat natural que no impliquen la remoción de ejemplares, partes o derivados, y que, de no ser adecuadamente reguladas, pudieran causar impactos significativos sobre eventos biológicos, poblaciones o hábitat de las especies silvestres (Art. 3 de la LGVS).

Para que se pueda llevar a cabo el aprovechamiento no extractivo se requiere una autorización previa de la SEMARNAT y los pescadores o cualquier otro particular debe apegarse a lo que estipula la LGEEPA, la LGVS y el Reglamento de la LGVS; las obras y actividades de aprovechamiento no extractivo que se lleven a cabo en manglares, deberán sujetarse a las disposiciones previstas en el artículo 28 de la LGEEPA. Es importante mencionar que actualmente los pescadores no se apegan a lo que dispone la legislación y normatividad ambiental y turística.

Actualmente, tanto en Isla Aguada como en Sabancuy, no hay infraestructura turística ubicada en los manglares o cualquier humedal costero cerca del área de estudio. Sin embargo, si se desea construir dicha infraestructura, la normatividad ambiental lo permite siempre y cuando la construcción sea de bajo impacto, utilizando materiales locales, de preferencia la construcción debe ser en palafitos, que no alteren el flujo superficial del agua, la conexión de los palafitos será a través de veredas flotantes, se permitirá la construcción en áreas lejanas a sitios de anidación y percha de aves acuáticas.

Las actividades de turismo náutico en humedales costeros (zonas de manglar) deberán de llevarse a cabo de tal forma que se evite cualquier daño al entorno ecológico, así como a las especies de fauna silvestre que en ellos se encuentran, por lo que se necesitará de zonas de embarque y desembarque, se deben indicar áreas específicas de restricción y áreas donde se reporte la presencia de especies en riesgo. En las áreas restringidas, los motores fuera de

borda deberán ser operados con precaución, navegando a velocidades bajas (no mayor de ocho nudos) y se debe evitar zonas donde haya especies en riesgo. Hasta el momento, Isla Aguada es el único poblado que cuenta con dos muelles para el embarque y desembarque de visitantes, caso contrario para Sabancuy, el gobierno estatal piensa construir un muelle, pero los inicios de dicho proyecto se desconocen en la actualidad. En ambos poblados no existen áreas de restricción, por lo que de acuerdo a los datos obtenidos, se propone una ordenación (zonificación) turística local de los destinos turísticos, para que se lleve a cabo el desarrollo actual y futuro de las actividades turísticas sin implicar el medio ambiente y el cambio de uso de suelo.

El turismo educativo, ecoturismo y observación de aves en el humedal costero puede llevarse a cabo a través de veredas flotantes, evitando la compactación del sustrato y el potencial de riesgo de disturbio a zonas de anidación de aves, tortugas y otras especies.

Actualmente la infraestructura turística y los servicios turísticos son limitados, sin embargo, el desarrollo de la actividad ecoturística está creciendo día con día, tal es el caso del poblado de Isla Aguada, en donde se observó una mayor afluencia de visitantes-turistas, mientras que los habitantes del poblado de Sabancuy, no tienen bien definido, cuáles podrían ser los posibles atractivos turísticos para poder captar mayor afluencia de visitantes-turistas.

Tanto visitantes como residentes, perciben como una buena opción el desarrollo ecoturístico en ambas comunidades, pero la realidad actual es que no hay planes de desarrollo turístico sustentable para los poblados de Isla Aguada y Sabancuy. Actualmente no hay una evaluación completa de la condición de los recursos naturales, ni de su posible afectación, lo que genera la oportunidad de realizar estudios e investigaciones a todo tipo de nivel (ambiental, social, económico y legal).

## Bibliografía

1. Álvarez L. (2003). *Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Laguna de Términos*. México: Universidad Autónoma del Carmen y Gobierno del Estado de Campeche, Tomo IV. p. 935-940
2. Anzaldo C. y Prado M. (2005). *Índice de marginación a nivel localidad 2005*. México: Consejo Nacional de Población (CONAPO) [en línea] [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
3. Aylward, B., Allen, K., Echeverría, J. y Tosi, J., (1996). *Sustainable ecotourism in Costa Rica: the Monteverde Cloud Forest Preserve*. Springer Home Journals, Academic Books & Online Media. [en línea]. <http://www.springer.com>
4. Bolívar J. (2001). *Monografía del Municipio del Carmen*. México: Universidad Autónoma del Carmen, Colección Material Didáctico. p. 141
5. Bolívar J. (2005). *Monografía del Estado de Campeche*. México: Universidad Autónoma del Carmen, Colección Material Didáctico. p. 256
6. Borjas V. *Otro delfín muerto, ahora frente al malecón del Centro*. Periódico La i. [en línea] <http://www.laicarmen.com/nota.php/CdCarmen/Noticias/14121/otro-delfin-muerto-ahora-frente-al-malecon-del-centro.html>
7. Brenner, L., (2006). *Áreas Naturales Protegidas y Ecoturismo: El caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México*. Zamora, Michoacán: Relaciones. 27(105), pp. 237-265
8. Bringas N. e Israel J, (2004). *El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal [en línea] <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/111/11101508/11101508/.html>
9. Bringas N. y Ojeda L., (2000). El ecoturismo ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía, sociedad y territorio*. 2(7), Enero-Junio 2000, págs. 373-403.

10. Budowski, T., (1989). *Ecoturismo a la Tica*. Tecnitur International Magazine. Costa Rica. p. 75
11. Ceballos-Lascuráin, H., (1986). *Tourism, ecotourism and protected areas: The state of nature-based tourism around the world and guidelines for its development*. Gland, Switzerland and Cambridge, UK: IUCN.
12. Dachary A., (1999). *Las costas y el turismo frente al desarrollo sustentable*. Ecuador: Quito. Serie Pluriminor ABYA – YALA. Págs. 97-107
13. Delgado-Estrella A. (1997). Relación de la toninas, *Tursiops truncatus*, y las toninas moteadas, *Stenella frontalis*, con las actividad camaronera en la Sonda de Campeche, México. Universidad Autónoma de México: Anales del Instituto de Biología: Serie Zoología. P. 23
14. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, (2007). *Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Presidencia de la República.
15. Gobierno del Estado de Campeche y Universidad Autónoma de Campeche, (2007). *Atlas de Ordenamiento Territorial del Estado de Campeche*. México: Universidad Autónoma de Campeche (UAC).
16. Hernández V., Alvarado P., con la colab. de Puch J., Gómez J., Calderón M. y Garnica A. (2010). *Informe Técnico 2009 del Programa de Conservación de Tortugas Marinas en Laguna de Términos, Campeche, México*. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas: Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. p. 72
17. Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas, (1995). *Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos*. México: INE, SEMARNAP y UCANP.
18. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2005). *II Censo de Población y Vivienda 2005*. México: Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI). [en línea] <http://www.inegi.gob.mx>
19. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Secretaría de Gobernación (2010). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. [en línea] [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_campeche](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_campeche)

20. Koens, J., F., Dieperink, C. y Miranda, M., (2009). *Ecotourism as a development strategy: experiences from Costa Rica*. Springer Home Journals, Academic Books & Online Media. [en línea]. <http://www.springer.com>
21. Ley General de la Vida Silvestre. Diario Oficial de la Federación 02-09-2010. Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. p. 52
22. Ley General de Turismo. Diario Oficial de la Federación 17-06-2009. Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. p. 24
23. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario Oficial de la Federación 06-04-2010. Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. p. 103
24. López-Espinosa, R., M., (2002). *Evaluating ecotourism in natural protected areas of La Paz Bay, Baja California Sur, México: ecotourism or nature-based tourism?* Springer Home Journals, Academic Books & Online Media. [en línea]. <http://www.springer.com>
25. Martínez A.; Pat L.; Frutos M. y Calderón G., (2003). Perspectivas del turismo en el municipio de Carmen, Campeche, desde una visión universitaria. *Akalán*. 2-6.
26. Medina M. (2005). *Intercambio comercial de isla del Carmen, Campeche, con los puertos europeos estadounidenses durante el porfiriato 1877-1911*. México: Universidad Autónoma del Carmen, Colección Documentos e Investigación. p. 26-36
27. Moreno-Casasola P. (2004). *A case study of Conservation and Management of Tropical Sand Dune Systems: La Mancha-El Llano*. Springer Home Journals, Academic Books & Online Media. [en línea]. <http://www.springer.com>
28. Morin L., Fernán J., Fischer D. y Espejel I., (1999). *Planificación ambiental del desarrollo sustentable en la zona costera*. Ecuador: Quito. Serie Pluriminor ABYA – YALA. Págs. 148-166
29. NORMA Oficial Mexicana. NOM-022-SEMARNAT-2003. Que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento

- sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar. Diario Oficial de la Federación 10-04-2003. Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. p. 22
- 30.NORMA Oficial Mexicana. NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Diario Oficial de la Federación 30-12-2010. Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. p. 78
- 31.NORMA Oficial Mexicana. NOM-08-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter natural. Diario Oficial de la Federación 05-03-2003. Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Turismo. p. 8
- 32.NORMA Oficial Mexicana. NOM-09-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas. Diario Oficial de la Federación 26-09-2003. Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Turismo. p. 47
- 33.NORMA Oficial Mexicana. NOM-10-TUR-2001. De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas. Diario Oficial de la Federación 11-01-2001. Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Turismo. p. 9
- 34.Organización Mundial del Turismo, (2005). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos-Guía práctica*. Madrid, España: OMT y Santander.
- 35.Periódico Tribuna Campeche. *En Isla Aguada inició la Fiesta del Delfín 2010*. [en línea]  
[http://www.tribunacampeche.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=17875:en-isla-aguada-inicio-la-fiesta-del-delfin-2010-&catid=24:local&Itemid=39](http://www.tribunacampeche.com/index.php?option=com_content&view=article&id=17875:en-isla-aguada-inicio-la-fiesta-del-delfin-2010-&catid=24:local&Itemid=39)

36. Reglamento de la Ley General de la Vida Silvestre. Diario Oficial de la Federación 30-11-2006. Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. p. 43
37. Sansbelló, R., M., F., Flores, J., C., M. y Puerta, D., L., M., (2002) *Ecoturismo en el trapezico amazónico colombiano: ¿Una alternativa de desarrollo?*. España: Universitat de Girona. pp. 187-196.
38. Sardá, R., Mora, J. y Avila, C., (2005). *Tourism development in the Costa Brava (Girona, Spain) – how integrated coastal zone management may rejuvenate its ligecycle*. Springer Home Journals, Academic Books & Online Media. [en línea]. <http://www.springer.com>
39. Scholes F., Roys R., con la colab. de Adams E. y Chamberlain R.; ed. Castellana de Ruz M. y Vega R. (1996). *Los Chontales de Acalan-Tixchel*. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas. p. 550
40. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (1999). [en línea] *Biodiversidad*. [http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas\\_2000/compendio\\_2000/03dim\\_ambiental/03\\_04\\_Biodiversidad/index.shtml](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/compendio_2000/03dim_ambiental/03_04_Biodiversidad/index.shtml)
41. Secretaría de Turismo, (2007). *Elementos para Evaluar el Impacto Económico, Social y Ambiental del Turismo de Naturaleza en México*. México: Secretaria de Turismo (SECTUR.)
42. Secretaria de Turismo, (2007). *Programa Sectorial de Turismo 2007-2012*. México: Secretaría de Turismo (SECTUR).
43. Sundström, S., (2003) *El ecoturismo como instrumento para desarrollo sostenible: Un estudio comparativo de campo entre Suecia y Ecuador*. Suecia: Karlstads Universitet: Institutionen för Kultur och kommunikation.
44. Turismo Estatal del Gobierno de Campeche (2011). [en línea] <http://camp.gob.mx/C2/Turismo/default.aspx>
45. Turismo Municipal del H. Ayuntamiento del Carmen (2010). [en línea] [http://www.carmen.gob.mx/visitante/inicio\\_visitante.html](http://www.carmen.gob.mx/visitante/inicio_visitante.html)

46. Vadillo C. (2003). *La significación de los bosques y el agua. El territorio de la Laguna de Términos 1675-1997*. México: Universidad Autónoma del Carmen, Colección Documentos e Investigación. p. 146

Apéndice A. Modelo de cuestionario para encuestas de salida a visitantes.

**Motivo de visita al destino**

¿Primera vez que visita el destino?	Si	No
¿Cuándo estuvo ahí la última vez?		
¿Fue usted a la playa?	Si	No
¿Recorrió los senderos naturales?	Si	No
¿Visitó a familiares?	Si	No
¿Vino por motivo de negocios?	Si	No
¿Dónde pasó la mayor parte del tiempo?	a) Playa	b) Hotel
c) con familiares	d) en contacto con la naturaleza	e) Otro, especifique

---

Responda a las afirmaciones que se presentan a continuación, según proceda:

- 1 Muy en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 Neutral
- 4 De acuerdo
- 5 Muy de acuerdo

Marque con un círculo la respuesta más adecuada

<b>Mi experiencia fue positiva</b>	1	2	3	4	5
<b>El estado de las carreteras y la señalización facilitaron el viaje</b>	1	2	3	4	5
<b>A mi juicio, estaba limpia la playa</b>	1	2	3	4	5
<b>A mi juicio, estaba limpio el centro urbano</b>	1	2	3	4	5
<b>Me permitió vivir experiencias muy variadas</b>	1	2	3	4	5
<b>Había buenos objetos de artesanía y recuerdos disponibles</b>	1	2	3	4	5
<b>La comida era de calidad</b>	1	2	3	4	5
<b>El alojamiento era de calidad</b>	1	2	3	4	5
<b>Los servicios eran de calidad</b>	1	2	3	4	5
<b>Me molestó el ruido</b>	1	2	3	4	5
<b>Me molestó la basura en los lugares públicos</b>	1	2	3	4	5
<b>El entorno natural estaba en buen estado</b>	1	2	3	4	5
<b>El paisaje era variado e interesante</b>	1	2	3	4	5
<b>Me resultó fácil llegar al destino</b>	1	2	3	4	5
<b>Me sentí protegido y seguro durante mi visita</b>	1	2	3	4	5
<b>La relación calidad-precio fue buena</b>	1	2	3	4	5
<b>Recomendaría el destino con mis amigos</b>	1	2	3	4	5
<b>Volvería de nuevo al destino</b>	1	2	3	4	5

¿Le interesaría visitar el destino fuera de la temporada de verano (o de otra temporada alta)?

Si

No

¿Qué lugares en el destino desearía visitar?

- a) Playa                      b) senderos naturales                      c) estero                      d) islas cercanas

e) otro, especifique \_\_\_\_\_

---

**¿Qué actividades preferiría realizar en los meses de invierno (u otro período durante la temporada baja)?**

- a) Act. Deportivas      b) Act. Al aire libre      c) Act. Culturales      d) Act. De caza  
e) otro, especifique \_\_\_\_\_
- 

**¿Encontró todas las actividades que usted esperaba?**

Si

No

**¿Cuánto tiempo se quedará la próxima vez en el destino?**

---

**¿Qué se podría hacer para que sus vacaciones fueran mejores en el destino la próxima vez que vaya?**

---

Percepción de los Recursos Naturales

**¿Qué le gustó más del destino (o lugar)?**

- a) paisajes naturales      b) fauna (aves, delfines, tortugas...)  
c) manglares      d) estero  
e) laguna      f) playa(s)      g) otros, ¿cuál(es)? \_\_\_\_\_

**La visita de cualquiera de los lugares anteriores ¿Hubo alguien que les proporcionará información o conocimiento suficiente acerca de la biodiversidad de la región?**

Si

No

**¿Quisiera conocer otras rutas u ofertas ecoturísticas relacionadas con el destino (o lugar)?**

Si

No

**¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por las actividades ecoturísticas (costo por persona)?**

- a) menos de \$300      b) \$301 a \$500      c) \$501 a \$800      d) más de \$801

**De acuerdo a su criterio ¿En qué condiciones de limpieza y conservación considera que tienen los ecosistemas del destino (o lugar)?**

- a) Excelentes      b) Buenas      c) Regulares      d) Malas  
e) otro, especifique \_\_\_\_\_
- 

**¿Podría indicarnos?**

**Su nacionalidad** \_\_\_\_\_

**Su edad** \_\_\_\_\_

**Duración de la estancia** \_\_\_\_\_

**Número de personas en su grupo de viaje** \_\_\_\_\_

**Ciudad o región de origen** \_\_\_\_\_

**Destino que visitó** \_\_\_\_\_

---

## Apéndice B. Modelo de cuestionario para encuestas de residentes.

Indique su opinión con respecto a las siguientes afirmaciones:

- 1 Muy en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 Neutral
- 4 De acuerdo
- 5 Muy de acuerdo

**Comunidad:** \_\_\_\_\_

<b>A) El turismo es beneficiosos para mi comunidad</b>	1	2	3	4	5
<b>B) A mí, personalmente, el turismo me beneficia</b>	1	2	3	4	5
<b>C) En mi comunidad/región el turismo tiene los siguientes efectos:</b>					
<b>Crea trabajo para los residentes locales</b>	1	2	3	4	5
<b>Da empleo a los jóvenes de la localidad</b>	1	2	3	4	5
<b>Provoca el aumento de los precios de los artículos</b>	1	2	3	4	5
<b>Contribuye a que la comunidad obtenga servicios</b>	1	2	3	4	5
<b>Aumenta la tasa de delincuencia</b>	1	2	3	4	5
<b>Menoscaba la normas morales</b>	1	2	3	4	5
<b>Perturba el desarrollo de las actividades locales</b>	1	2	3	4	5
<b>Daña al medio ambiente</b>	1	2	3	4	5
<b>Impide el acceso de los residentes locales a los diversos lugares (playas, parque sendero)</b>	1	2	3	4	5
<b>Estimula la artesanía y la cultura locales</b>	1	2	3	4	5
<b>Utiliza los recursos naturales necesarios para los residentes (pesca, caza, agua, etc.)</b>	1	2	3	4	5
<b>La comunidad consigue controlar el turismo</b>	1	2	3	4	5
<b>El dinero que general el turismo queda en la comunidad</b>	1	2	3	4	5
<b>Los residentes locales tiene la fácil acceso a las zonas utilizadas por los turistas</b>	1	2	3	4	5

**En general ¿Cuál es su opinión sobre el turismo en su comunidad?**

- a) muy insatisfactoria      b) insatisfactoria      c) satisfactoria      d) buena      e) excelente

**¿Desearía usted más o menos actividad turística en su comunidad o región en el futuro?**

- a) mucha menos      b) menos      c) la misma      d) más      e) mucho más

**¿Cuál es su mayor inquietud con respecto al turismo en su comunidad?**

---

---

---

**¿Qué atractivo piensa que atraería más turismo a su comunidad?**

- a) Los paseos en lancha para ver delfines (ésta opción es sólo para los residentes de IA)  
b) Recorridos por los canales de la laguna

- c) Buenos restaurantes de comida en la playa
- d) Parques con heladerías, juegos y comida regional
- e) Hoteles rústicos tipo cabaña o campamento
- f) Ecotours de dos días por la laguna, campamento tortuguero, avistamiento de delfines y aves
- g) Otro, que desee proponer: \_\_\_\_\_

**¿Piensa que las actividades ecoturísticas beneficiarían socialmente a la población?**

- a) Sólo a algunas personas
- b) Si, definitivamente
- c) Traería beneficios pero igual problemas
- d) Sólo temporalmente

**¿Cree que el ecoturismo puede ser una actividad económicamente rentable de largo plazo en su comunidad (>20 años)?**

- a) Si
- b) No
- c) No sabe

**¿Qué recursos naturales de la región utiliza?**

- a) Árboles, nombre (s): \_\_\_\_\_
- b) Animales, nombre (s): \_\_\_\_\_
- c) Arena y agua salada
- d) Otro, ¿cuál o cuáles? \_\_\_\_\_

**De acuerdo a su criterio ¿En qué condiciones de limpieza y conservación considera que tienen los ecosistemas del destino (o lugar)?**

- a) Excelentes                      b) Buenas                      c) Regulares                      d) Malas
- e) otro, especifique \_\_\_\_\_

**Observaciones**

---

---

---

**¿Podría indicarnos?**

Su edad \_\_\_\_\_

Su sexo \_\_\_\_\_

Lugar de residencia permanente \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Lugar residencia en el destino turístico \_\_\_\_\_

Ingresos \_\_\_\_\_

Religión \_\_\_\_\_

**Le agradecemos sus valiosas observaciones.**

Apéndice C. Inventario de infraestructura turística y figuras de los aspectos sociales, económicos y ambientales de los visitantes-turistas de los poblados de Isla Aguada y Sabancuy, Campeche, México.

**Tabla 8.** Inventario resumido de infraestructura turística de los poblados de Isla Aguada y Sabancuy en el año 2010.

Poblado	Hoteles (cuartos)	Restaurantes	Playas recreativas	Sitios de interés turístico	Muelles	Cooperativas que prestan servicios ecoturísticos
Isla Aguada	6 (54)	6	3	5	2	5
Sabancuy	4 (88)	2	1	6	0	0

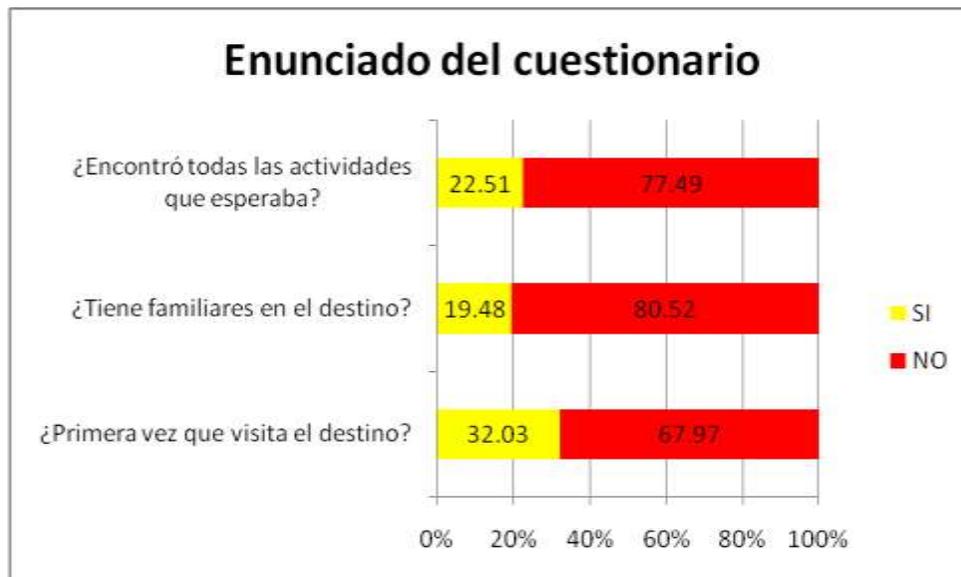


Figura 3. Distribución de frecuencias en porcentaje de respuestas relacionadas con aspectos sociales de los visitantes.

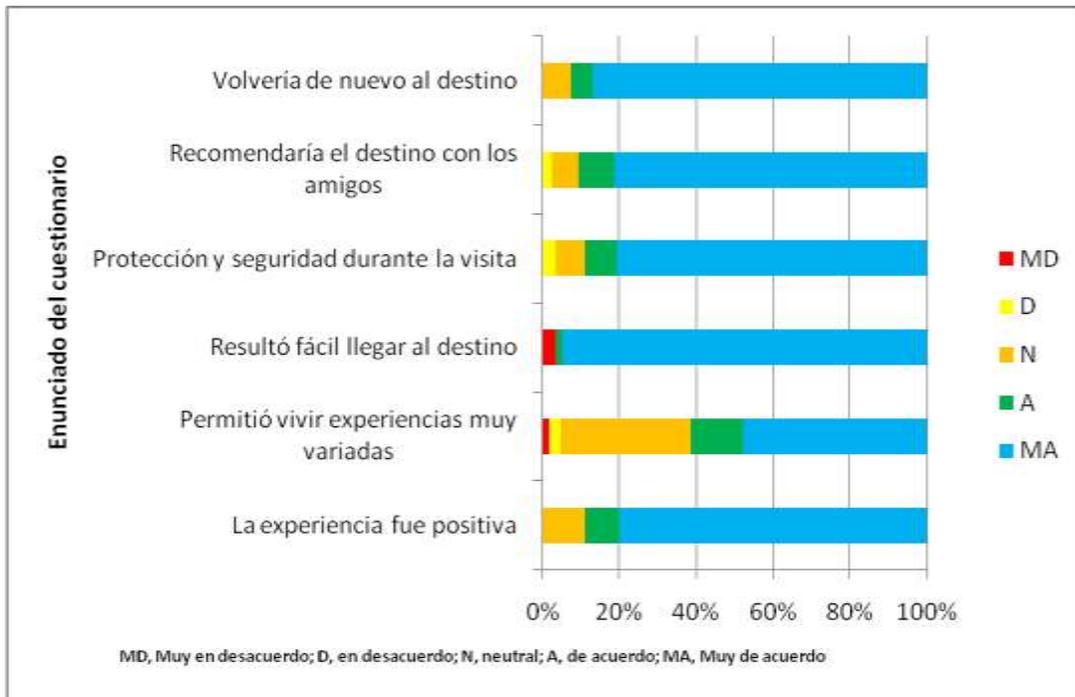


Figura 4. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos sociales a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.

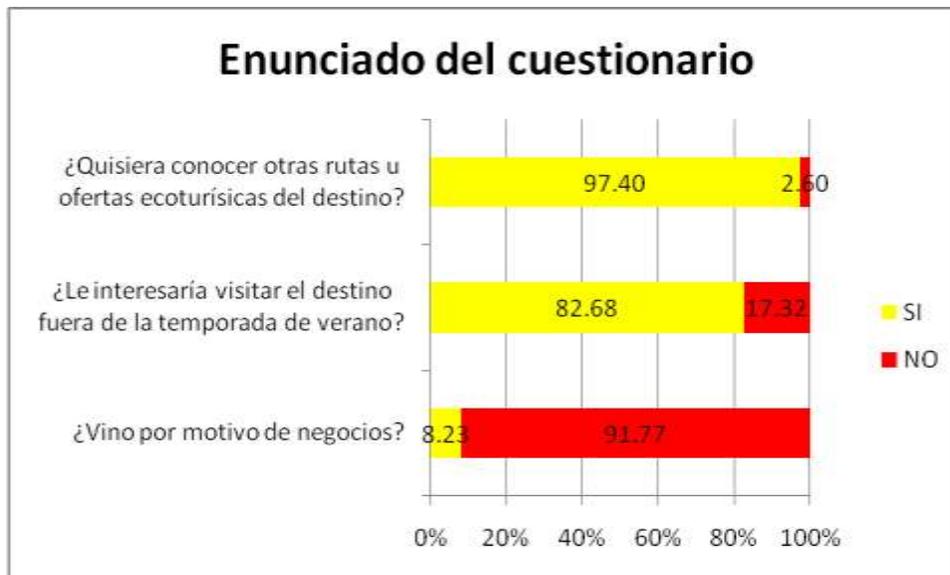


Figura 5. Distribución de frecuencias en porcentaje de las respuestas relacionadas con aspectos económicos de los visitantes.

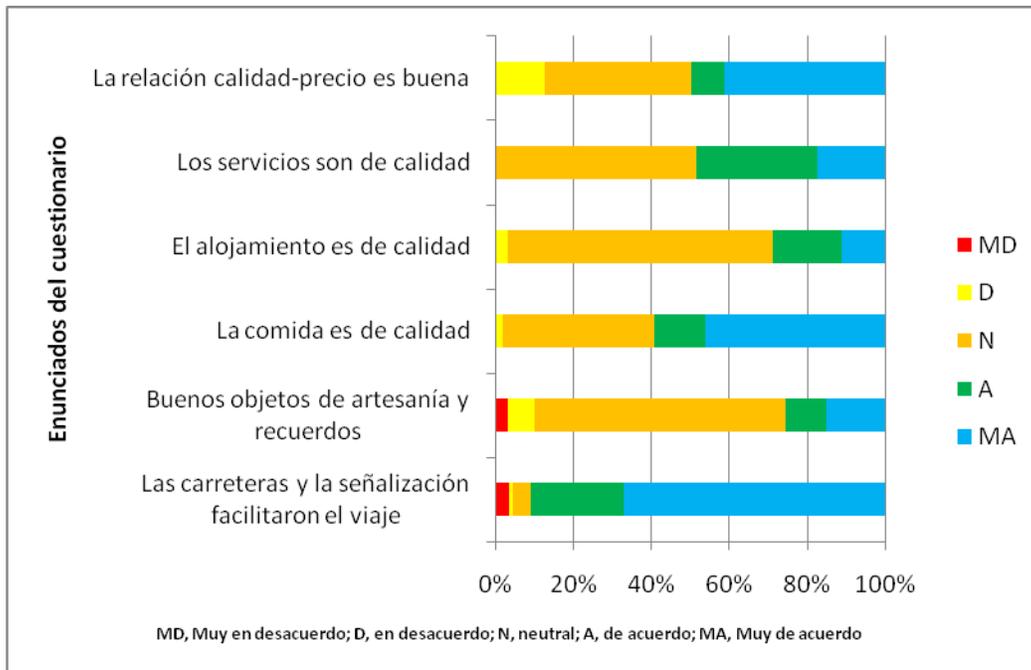


Figura 6. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos económicos a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.

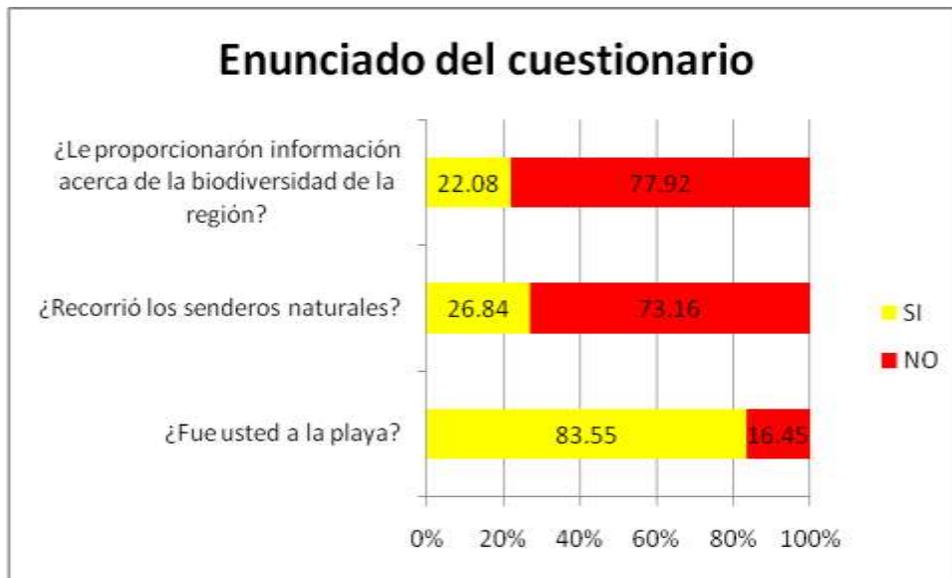


Figura 7. Distribución de frecuencias en porcentaje de las respuestas relacionadas con aspectos ambientales de los visitantes.

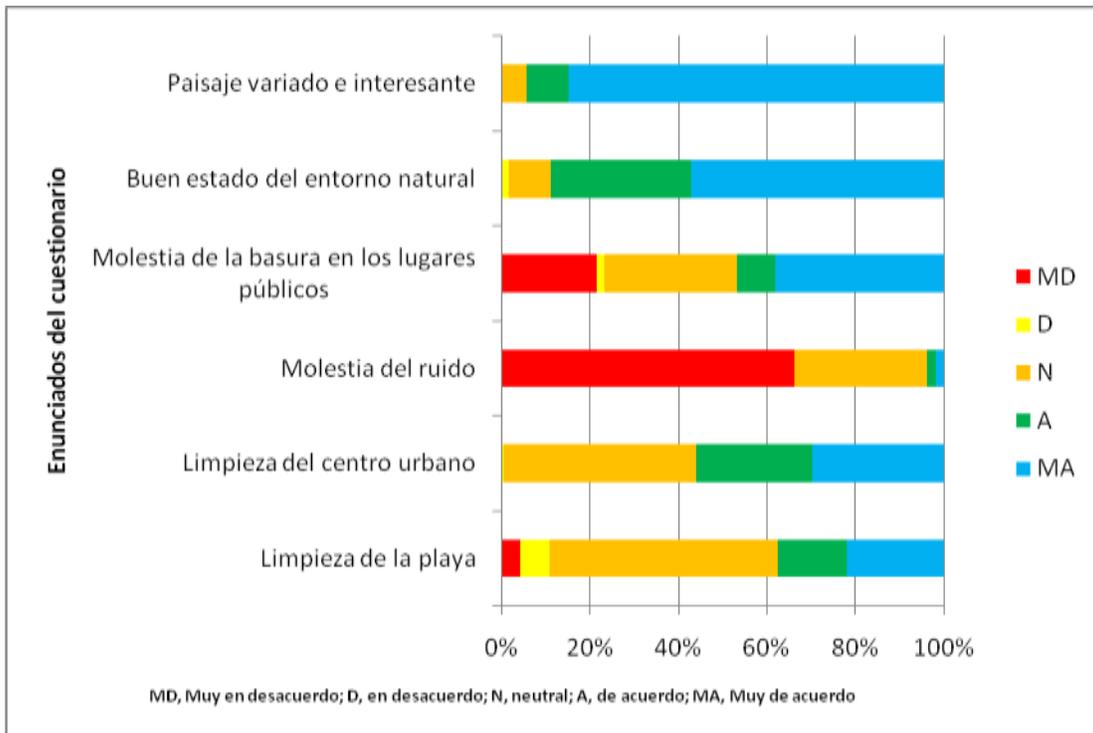


Figura 8. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos ambientales a partir de las encuestas aplicadas a visitantes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.

Apéndice D. Figuras de los aspectos sociales, económicos y ambientales de los residentes-pobladores de las comunidades de Isla Aguada y Sabancuy, Campeche, México.

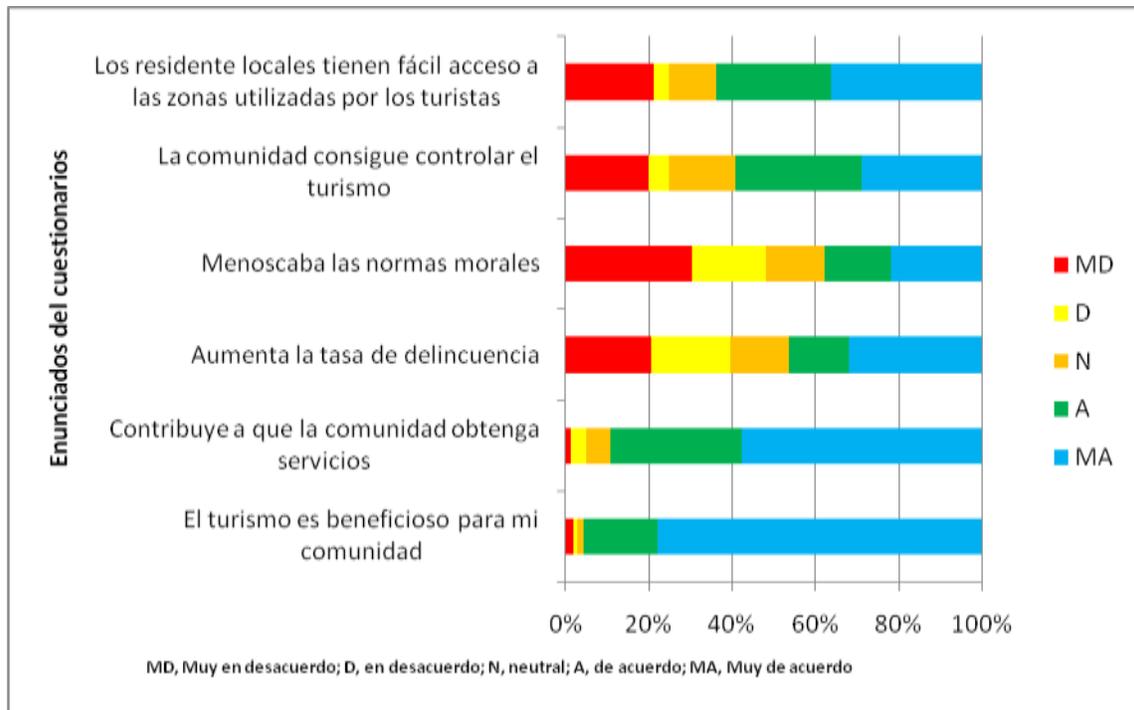


Figura 9. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos sociales a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.

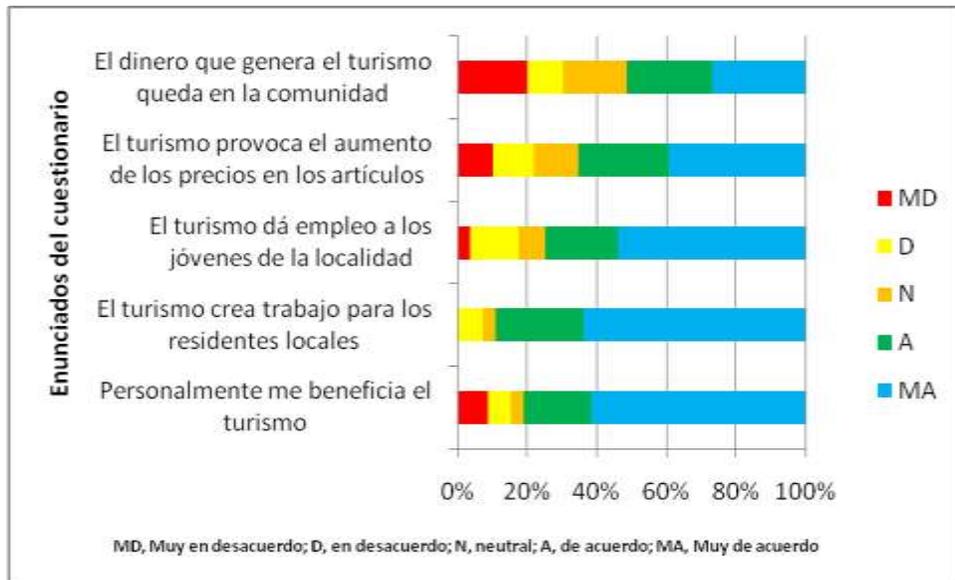


Figura 10. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos económicos a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.

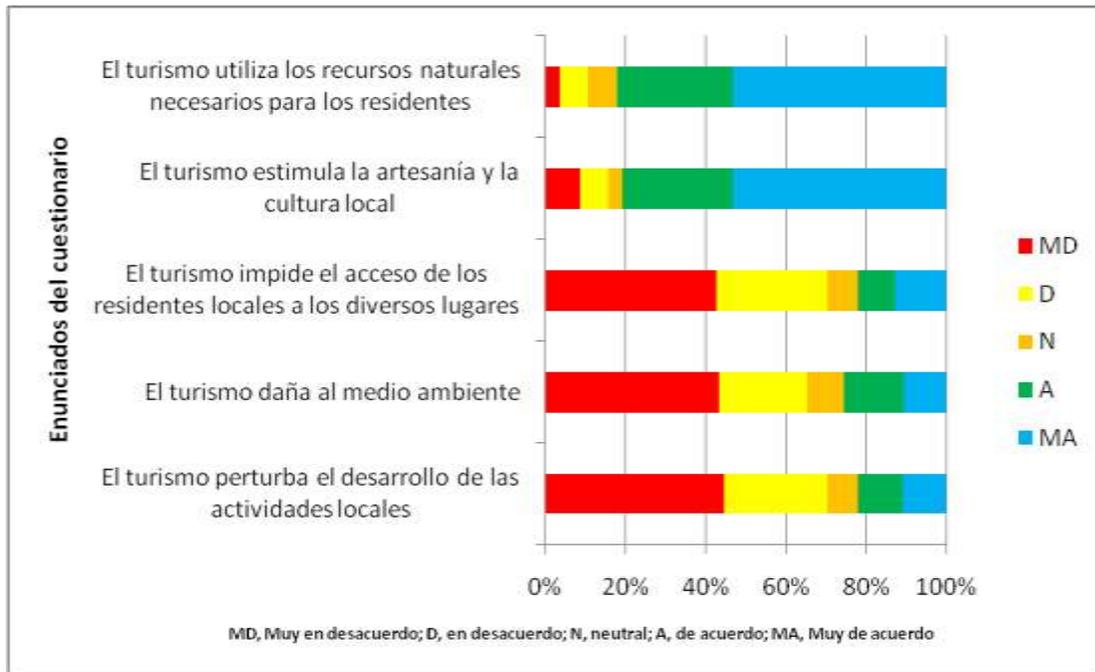


Figura 11. Porcentajes de las respuestas relacionadas con aspectos ambientales a partir de las encuestas aplicadas a residentes en los destinos Isla Aguada y Sabancuy.